



Componentes de

El presente docum

- 1º de E.S.O. Taller
- 4º de E.S.O. Econ
- 1º de Bachillerato
- 2º de Bachillerato
- 2º de Bachillerato

Componentes de

El presente docum

- 1º de E.S.O. Taller
- 4º de E.S.O. Econ
- 1º de Bachillerato
- 2º de Bachillerato
- 2º de Bachillerato

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA. IES. PEÑAS NEGRAS

CURSO 2023-24

Ana Ruiz Martín

Componentes de departamento: Ana Ruiz Martín

El presente documento contiene las programaciones de las siguientes materias:

- 1º de E.S.O. Taller de Emprendimiento y Finanzas personales.
- 4º de E.S.O. Economía y Emprendimiento
- 1º de Bachillerato (Humanidades y ciencias sociales).
Economía.
- 2º de Bachillerato. Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
- 2º de Bachillerato. Fundamentos de Administración y Gestión.
- 3º de ESO. Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable

PROGRAMACIÓN TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES 1ºESO

1. INTRODUCCIÓN ASIGNATURA
2. OBJETIVOS
3. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
4. SABERES BÁSICOS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACION A LAS COMPETENCIAS
6. METODOLOGÍA
 - 6.1 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS
 - 6.2 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS
 - 6.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 - 6.4 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1.INTRODUCCIÓN

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (conocida como Lomloe) que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

La materia se imparte en 1º de ESO 2 horas semanales. La información a las familias se realizará a través de los tutores y la plataforma educamos o telefónicamente .

Se podrán informar a través de la web del centro si así se decide en el mismo.

Información al alumnado: Al estar impartiendo una educación totalmente presencial serán informados, a priori, durante el desarrollo de las clases presenciales.

Se utilizará la plataforma para subir materiales cuando se considere.

2.OBJETIVOS:

- Que los alumnos alcancen capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu emprendedor
- Desarrollar una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad
- Contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos del entorno.
- Transmitir valores relacionados con la solidaridad, sostenibilidad o igualdad entre otros.
- Consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación
- Iniciar al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos
- Promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados. relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

3. COMPETENCIAS CLAVE

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

El primer bloque de saberes: «Introducción a la economía y a las finanzas personales», persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera.

El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.

En el segundo: «Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo», el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad

El tercero: «Emprendimiento y proyecto empresarial», comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan. Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.

Saberes básicos.

A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos
- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.
- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida
- El dinero. El sistema financiero.

- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos
- El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.
- El peligro del juego y las apuestas
- Documentos de economía familiar

B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.
- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Habilidades de comunicación
- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

C. Emprendimiento y proyecto empresarial.

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
- El plan de marketing.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencias específicas.

1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión. Las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2

2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el autoconocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, síquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje.

La adquisición de esta competencia específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento, debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para, una vez determinadas cuáles son las propias cualidades, debilidades y fortalezas., poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.

El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en

la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad. Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

Competencia específica 1.

1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.

1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.

1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, el presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.

Competencia específica 2.

2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

Competencia específica 3.

3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.

3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.

3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.

4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.

4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.

Competencia específica 5.

5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.

5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.

5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad. 5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES- PERFIL DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CRITERIO PONDERADO	SABERES
3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo	100% 1º EVALUACIÓN	CCL2	11,11%	3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	70%	B
		CCL3	11,11%			
		CD1	11,11%	3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, para su correcta resolución.	15%	B
		CPSAA2	11,11%			
		CPSAA4	11,11%			
		CC3	11,11%			
		CC4	11,11%			
		CC3	11,11%			
C3	11,11%	3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento	15%	B		
4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo,	15% 2º EVALUACIÓN	CCL5	1,87%	4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollar habilidades sociales, personales comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	5%	B
		CP3	1,187%			
		CD3	1,87%			
		CPSAA2	1,87%			

<p>ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos. El taller de Emprendimiento y Finanzas Per debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en actividades grupales y de trabajo en equipo,</p>		CPSAA3	1,87%	<p>4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.</p>	5%	B
		CC1	1,87%			
		CC2	1,87%			
		CE2,	1,87%			
		CCEC3	1,87%	<p>4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.</p>	5%	B
<p>5. Proponer proyectos de negocios adecuados al entorno externo de la empresa aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas. La</p>	75% 2ª EVALUACIÓN	CC3	7,5%	<p>5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.</p>	5%	C
		CP3	7,5%			
		STEAM3	7,5%			
		CD1	7,5%			
		CD3	7,5%			
		CC3	7,5%			
		CC4	7,5%	<p>5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.</p>	5%	

<p>competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros.</p>		CE1	7,5%	5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.	60%	C
		CC2	7,5%			
		CC3	7,5%			
				5.4 Seleccionar fuentes de informaciones fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica	5%	C
<p>1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión, las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las</p>	70% 3ª EVALUACIÓN	CCL2	14%	1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretar problemática económica de entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público fundamentalmente en la causa de desigualdades.	25%	A
		CCL3	14%			
		STEAM1	14%			
		CD1	14%			
		CD4	14%	1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la vida y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo consciente del problema de la información asimétrica.	20%	A

apuestas.				1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.	30%	A
2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajos de negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para actuar adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	30% 3º EVALUACIÓN	STEAM3	3,75%	2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos	15%	A
		STEAM4	3,75%			
		CD1	3,75%			
		CD5	3,75%			
		CPSAA1	3,75%			
		CPSAA5	3,75%			
CE3	3,75%					
		CCEC33,75	3,75%	2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajos de negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas cumplimentándolos y tramitándolos tanto de forma manual como telemática	15%	A

6.METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.

En la asignatura de Taller de emprendimiento y finanzas personales este proceso se puede integrar en el desarrollo de los contenidos iniciales, encaminados al autoconocimiento de los estudiantes.

Tanto la observación del trabajo realizado por los alumnos en las tareas y actividades propuestas, como la supervisión de los resultados y conclusiones de las mismas, ofrecerán una valiosa información para orientar la labor del docente.

Aumentar gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizar con la elaboración de un proyecto, puede facilitar al alumnado la asimilación de la materia y la adquisición del nivel competencial a un ritmo adecuado y supone una propuesta coherente con el diseño del currículo y sus objetivos.

Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estarán contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos tendrá una gran importancia en el proceso educativo, se tratará en bloque sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones.

Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo.

Para el éxito del proceso se puede reforzar la importancia del trabajo por proyectos explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.

En suma, se trata de reclamar el papel activo y responsable del alumnado durante todo el proceso.

Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas (incluidos los propios alumnos/as) , visitas a empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial.

Es importante la utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo,

facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones por lo que se tratarán de utilizar, siempre que sea posible.

Asimismo, será positivo motivar a los alumnos para que traten de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

A lo largo del curso se optará por utilizar las siguientes metodologías inclusivas:

- 1. Aprendizaje basado en proyectos**, donde se le plantea al alumnado un tema introduciéndolo de forma general, y el alumnado de forma individual o en grupo a través de diferentes herramientas resuelve situaciones, responde preguntas, investiga, hasta conseguir el producto final. Se evalúa el proceso y el producto final.
- 2. Aprendizaje basado en problemas o retos**, donde se plantea al alumnado un problema o reto real (desempleo, problemas de energía, etc.) que tienen que solucionar, investigar, y la solución se lleva a la práctica obteniendo un producto: una publicación, una página web realizada con Google Sites, etc.
- 3. Aprendizaje cooperativo**, donde el alumnado en grupos heterogéneos trabaja de forma coordinada e interactiva para resolver una tarea. Es fundamental el reparto de roles.
- 4. Clase invertida**, donde se transfieren algunos de los procesos de aprendizaje fuera del aula. El alumnado tendrá que visualizar una serie de vídeos, leer documentos etc. en casa y se utiliza el tiempo de clase para que los estudiantes apliquen los conceptos y contenidos a los que han accedido previamente.
- 5. Gamificación**, que supone el traslado de la mecánica de los juegos al ámbito educativo.
- 6. Desing thinking**, que se emplea como herramienta para dar solución a problemas consiguiendo soluciones creativas y efectivas, para lo que se deben generar ideas innovadoras que den soluciones reales a los problemas presentados.
- 7. Aprendizaje y Servicio**, metodología que trabaja necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo y que combina el aprendizaje a través de la experiencia y la acción al servicio de la comunidad, todo ello conectado con el currículum, desarrollando así valores de solidaridad, compromiso, empatía, tolerancia, etc.

Situaciones de aprendizaje

Representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Esto conlleva tener en cuenta:

- Fomentarán el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

- Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas materias de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

En el proyecto educativo de esta materia, se plantean diversas situaciones de aprendizaje por unidad que facilitan varias situaciones de aplicación de lo aprendido.

En ellas se ponen en práctica los conocimientos aprendidos, aplicándolos a situaciones concretas para garantizar la significatividad y funcionalidad de los mismos al objeto de facilitar el desarrollo de las competencias. De este modo, el aprendizaje adquiere el pragmatismo necesario que capta el interés del alumnado, facilita la transferencia de lo aprendido, conecta con la realidad y el entorno próximo y más lejano y se contextualiza en la realidad, en la actualidad y en los problemas y necesidades que nos acucian, lo que a su vez favorece la reflexión y el sentido crítico. Según se ha explicado, el profesorado encargado de la docencia diseñará 6 unidades didácticas que se corresponden con los tres bloques de saberes básicos prescriptivos.

6.1 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES

BLOQUES	SABERES	UNIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1	Introducción a la economía y finanzas	5 Y 6	TERCER TRIMESTRE
2	Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.	1 Y 2	PRIMER TRIMESTRE
3	Emprendimiento y proyecto empresarial	3 Y 4	PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

6.2 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Dependiendo de la metodología utilizada se trabajará tanto en gran grupo, pequeños grupos colaborativos, trabajo en parejas, trabajos individuales. Se utilizarán los espacios del centro: aula de referencia, aula althia , salón de actos, patios, y en la medida de lo posible y dependiendo de las actividades a realizar con el alumnado, se utilizará el entorno del centro y del barrio abriendo el aprendizaje a la sociedad.

6.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los principales recursos que utilizaremos serán los siguientes :

.Material de elaboración propia .

Recursos web y de redes sociales.

Prensa escrita.

Cine y /o documentales

6.4 INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD

En Castilla La Mancha, el Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, es el marco de referencia de la inclusión educativa en nuestra Comunidad Autónoma. En base a él en caso de tener algún alumno en el aula con alguna necesidad de apoyo se consensuarán las estrategias a seguir con dicho alumnado con el equipo de orientación del centro, tutor/a...

7.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Propuesta de actividades complementarias que se podrían realizar siempre teniendo en cuenta la normativa del centro al respecto:

- Visitas a museos e instituciones públicas : Diputación , Banco de España, etc.
- Participación en la celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz..., etc.
- Visitas a fábricas y empresas.
- Participación en fiestas y celebraciones en nuestro entorno .
- Cine escolar.
- Celebración y/o participación en concursos
- Actividades organizadas por otros departamentos del centro.
- Cualquier actividad que surja propiciada por el entorno .
- Propuestas procedentes de diferentes instituciones y organismos.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Tabla: apartado 5 y tabla apartada 9.

	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN del criterio a evaluar
1º EVALUACION	Actividades, retos, ejercicios	50%
	Prueba escrita	40%
	Observación directa	10%
2º EVALUACIÓN	Proyecto	75%
	Prueba escrita	10%
	Observación directa	15%
3º EVALUACIÓN	Actividades	50%
	Prueba escrita	40%
	Observación directa	10%

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que suspendan la evaluación se presentarán a una prueba de recuperación a lo largo de la siguiente evaluación y recibirán actividades de recuperación que podrán incluir las no realizadas durante la evaluación. En el PRE se les indicará el instrumento/s utilizados y el peso o porcentaje de los mismos para evaluar los criterios a recupera. El alumno deberá obtener una puntuación de 5 o más para recuperar los criterios suspensos y un 5 será la nota a considerar para hacer la media de la evaluación de cara a la nota final (ordinaria).

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

El alumno deberá tener al menos un 5 en la nota final de cada una de las evaluaciones para hacer media ponderada y aprobar en evaluación final ordinaria. Si algún alumno tuviese no superada alguna evaluación podrá realizar en junio una prueba final de la evaluación no superada anteriormente y actividades propuestas que supondrán un 30% de la nota de recuperación según su grado de concreción y acierto.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

9.1.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El departamento evaluará los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de la temporalización establecida en esta programación didáctica. Se llevará a cabo un aportando medidas correctoras en caso de existir una diferencia significativa (grado de cumplimiento inferior al 80%) entre la temporalización planificada en la presente programación y la realidad. Todo ello quedará reflejado en el acta del departamento.
- Resultados académicos del alumnado: Este aspecto será evaluado tras las evaluaciones del alumnado, con las actas de evaluación y las estadísticas de resultados de los distintos grupos. También se estudiará el grado de consecución de las competencias específicas, las causas de dichos resultados, la metodología desarrollada, el grado de cumplimiento de las temporalizaciones y las propuestas de mejora.

Anualmente.

- Un cuestionario de evaluación del alumnado.
- Un cuestionario de autoevaluación del profesorado

MATERIA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE _4º DE ESO

1. INTRODUCCIÓN ASIGNATURA
2. OBJETIVOS
3. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
4. SABERES BÁSICOS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACION A LAS COMPETENCIAS
6. METODOLOGÍA
 - 6.1 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS
 - 6.2 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS
 - 6.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 - 6.4 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. INTRODUCCIÓN ASIGNATURA

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha.

Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en **cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria** y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

La materia de Economía y Emprendimiento tendrá tres horas semanales en 4º ESO.

Se informará a las familias a través de los tutores y la plataforma de educamos.

Información al alumnado: Al estar impartiendo una educación totalmente presencial serán informados, a priori, durante el desarrollo de las clases presenciales.

Se utilizará la plataforma para subir materiales cuando se considere.

2.OBJETIVOS

- Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
- Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas
- Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes.
- Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo.
- Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes.
- Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
- Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso
- Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.
- Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.
- Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

3. COMPETENCIAS CLAVE

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana

g) Competencia emprendedora

h) Competencia en conciencia y expresión culturales

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro grupos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.

- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

-El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha.

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

- La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

- Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de

recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- Casos de éxito en Castilla-La Mancha. –

El reto o desafío como objetivo.

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

- Desarrollo ágil de producto.

- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Competencias específicas.

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en

distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales.

Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género.

Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la

financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora.

Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos.

Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación tanto pública como privada y en el uso de herramientas digitales, que den difusión y proyección a las ideas y soluciones, en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva.

Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles.

Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o

solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles, que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Atendiendo a este fin, resulta imprescindible que el alumnado de Castilla-La Mancha conozca e interprete su singularidad económica y empresarial. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica.

El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas.

De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico.

El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender.

El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico.

Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética.

Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado.

Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado.

Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Además, se analizarían ejemplos, concretos, cercanos, y exitosos, con la finalidad de aumentar la motivación del alumnado de cara a su realización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Competencia específica 1.

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.

Competencia específica 5.

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES- PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CRITERIO PONDERADO	SABERES
<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras</p>	<p>30% 1º EVALUACIÓN</p>	<p>CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>	<p>10%</p>	<p>C</p>
			<p>2.2. Poner en práctica habilidades sociales, comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo</p>	<p>10%</p>	
			<p>2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva</p>	<p>10%</p>	
<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de</p>	<p>70% 1º EVALUACIÓN</p>	<p>CC1, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y</p>	<p>17,5%</p>	<p>C</p>

<p>interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.</p>			<p>disponibles que permiten su desarrollo</p>		
			<p>6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p>	<p>17,5%</p>	<p>C</p>
			<p>6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p>	<p>17,5%</p>	
			<p>6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento para el afrontamiento eficaz de retos.</p>	<p>17,5%</p>	
<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y</p>	<p>50% 2ª EVALUA</p>	<p>PSAA1, CC1, CE2, CCEC3.</p>	<p>1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la</p>	<p>16,67%</p>	<p>B</p>

<p>gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás</p>	<p>CIÓN</p>		<p>valoración crítica sobre las propias aptitudes posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p>		
			<p>1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p>	<p>16,67%</p>	<p>B</p>
			<p>1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p>	<p>16,67%</p>	<p>B</p>
<p>3.Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. Para afrontar los desafíos actuales resulta</p>	<p>25% 2º EVALUACIÓN</p>	<p>STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3</p>	<p>3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida</p>	<p>8,33%</p>	<p>C</p>
			<p>3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.</p>	<p>8,33%</p>	<p>C</p>

<p>imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales.</p>			<p>3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo criterios y pautas establecidos en el proceso construcción de ideas creativas y sostenibles faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p>	<p>8,33%</p>	<p>C</p>
<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p>	<p>25% 2ª EVALUACIÓN</p>	<p>.CCL1,CCL2, CCL3, CD3 CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa</p>	<p>12,25%</p>	<p>C</p>
			<p>5.2 . Presentar y exponer con claridad y coherencia ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de tener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.</p>	<p>12,25%</p>	
<p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de</p>	<p>50% 3ª EVALUACIÓN</p>	<p>STEM3, CD2, CE1, CE2.</p>	<p>4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p>	<p>12,5%</p>	<p>A YD</p>

<p>captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p>			<p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las soluciones en acciones.</p>	<p>12,5%</p>	<p>A Y D</p>
			<p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p>	<p>12,5%</p>	<p>A Y D</p>
			<p>4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.</p>	<p>12,5%</p>	<p>A Y D</p>
<p>7.Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local</p>	<p>50% 3º EVALU</p>	<p>STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3 .</p>	<p>7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p>	<p>16,67%</p>	<p>A Y D</p>
			<p>7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados</p>	<p>16,67%</p>	<p>A Y D</p>

			obtenidos.		
			7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.	16,67%	A Y D

ENCABEZADO CE: COMPETENCIA ESPECÍDICA PR: PESO RELATIVO DPS: DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA IE: INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PA: PESO ASIGNADO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
	PE: PRUEBA ESCRITA	OD: OBSERVACIÓN DIRECTA
	PR: REALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS	CA: CUADERNO DE AULA
	PA: PARTICIPACIÓN EN EL AULA	TC: TRABAJO EN CASA
	TA: TRABAJO EN EL AULA	SA: RESOLUCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

CE	PR	DPS	PR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE	PA	SABERES BÁSICOS	
1	50%	PSAA1,	12,5%	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	PE,	16,67%	B. Entorno como fuente de ideas y oportunidades. ► La perspectiva económica del Entorno económico: la escasez de recursos y la necesidad de elección en economía: es, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. no económico-empresarial. ► Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados y las oportunidades negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. ► La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de Castilla-La Mancha. ► La Economía social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. ► Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que la creación de proyectos culturales emprendedores. exploración del entorno. Bu	
		CC1,	12,5%		PE, PA,			16,67%
		CE2,	12,5%		TA, OD,			16,67%
		CCEC3	12,5%	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	CA, TC			
				1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollar actitudes creativas.	PE, PR,			
2ª	EVA	LUA	CIÓN		PA, TA,			
					OD, CA			
					TC			
3	25%	STEM3,	6,25%	3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida	PE, PR,	8,33%	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. ► Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. ► Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. ► Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.	
		CE1,	6,25%		PA, TA,			8,33%
		CE2,	6,25%		OD, CA			8,33%
		CEC3	6,25%	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	PE, PR,			
			6,25%	3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario	PA, TA,			
2ª	EVA	LUA	CIÓN		OD, CA			
					TC			

5	25%	CCL1 CCL2, CD3 CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	3,57% 3,57% 3,57% 3,57% 3,57% 3,57%	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas adecuadas a cada situación comunicativa 5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia soluciones creativas, valorando la importancia de una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.	PE, PA, TA, OD, CA, TC	12,5% 12,5%	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. ► Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. ► Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. ► Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.
2ª	EVA	LUA	CIÓN				
2	30%	CP1 CP2, CPSAA1 CPSAA3 CC1, CE2.	5% 5% 5% 5% 5% 5%	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, comunicación abierta, motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de colectiva	PE, PA, TA, OD, CA, TC	10% 10% 10%	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. ► Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. ► Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. ► Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.
1ª	EVA	LUA	CIÓN				
6	70%	CC1 CE1 CE2, CE3.	17,5% 17,5% 17,5% 17,5%	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo 6.2. Conocer de manera amplia y	PE, PA, 17,5%	17,5%	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. ► Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. ► Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. ► Las finanzas personales: el plan de ahorro

1º	EVA	LUA	CIÓN	comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos	TA, OD, CA, TC	personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros	
				6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios			17,5%
				6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en afrontamiento eficaz de retos.			17,5%
4	50%	STEM3, CD2, CE1, CE2.	12,5%	4.1.Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa	PE, PA, TA, OD, CA, TC	12,5%	A. Perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. ► Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. ► Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. ► Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. ► Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
			12,5%	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.		12,5%	
			12,5%	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		12,5%	

7	50%	STEM3,	8,3%	4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con entidades responsables	12,5%	D. La realización del proyecto emprendedor. ► Casos de éxito en Castilla-La Mancha. reto o desafío como objetivo. ► Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. ► Desarrollo ágil de producto. ► Técnicas y herramientas de prototipado rápido. ► Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. ► Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. - Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
		STEM5	8,3%	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.		
		CD5,	8,3%			
		CPSAA	8,3%	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados		
		CE2,	8,3%			
		CE3	8,3%	7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.		
3ª	EVA	LUA.	CIÓN			

5.2. CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
POR EVALUACIÓN	<p>► La nota de la primera evaluación: será la media entre la nota obtenida del</p> <ul style="list-style-type: none"> -Examen escrito (peso 70%) -El trabajo en casa y en el aula, será evaluado a través de la observación directa (tareas, actividades) un 10% -Trabajos o proyectos: 20% <p>► La nota de la segunda evaluación: será la media entre La prueba de evaluación (70%), trabajo empresarial (20%) observación directa (10%)</p> <p>► La nota de la tercera evaluación: será la media entre la evaluación (50%), el proyecto empresarial (40%) y la observación directa (10%)</p> <p>● Para aprobar la evaluación es necesario obtener una nota final de 5.</p>

NOTA FINAL

- ▶ Se calculará la media aritmética de la nota real de las tres evaluaciones, eligiendo la nota más alta entre la nota en primera instancia o la recuperación en su caso. Se ha de tener presente que la máxima calificación que se puede obtener en una recuperación es de un **5**
- ▶ Si no se obtiene una nota igual o superior a **5**, la asignatura estará suspensa y el alumno deberá recuperar aquellas competencias específicas donde no ha alcanzado el aprobado.

5.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS.

- ▶ Se realizarán recuperaciones para aquellos alumnos que no hayan superado la primera y/ o segunda evaluación. En este caso, los alumnos deberán presentarse a una prueba objetiva de las competencias específicas abordadas que no se superaron satisfactoriamente en la evaluación suspensa y en el PRE se les indicará si deben realizar actividades de recuperación y el criterio para evaluarlas.
- ▶ Todos los exámenes y pruebas se valoran en una escala de 0 a 10 puntos. La nota máxima a alcanzar en cualquier recuperación es de 5.
- ▶ Al final de curso se realizará una prueba de recuperación, según lo marcado en la legislación vigente de los criterios no aprobados durante el curso. En el PRE se les informará acerca de dicha prueba y de las actividades de recuperación.

5.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación del proceso de enseñanza es indispensable como instrumento autorregulador de las distintas actuaciones docentes, de manera que, nos permita si es preciso, reconducirlas o reformularlas. Para tal fin es preciso encontrar respuesta a tres cuestiones:

- **¿Qué evaluar?** Se evaluarán aspectos tales como grado de cumplimiento de la programación, diseño y desarrollo de las unidades didácticas, adecuación de las actividades, organización del aula...etc.
- **¿Cuándo evaluar?** Conviene que la evaluación sea continua para hacer los cambios oportunos en el momento más adecuado.
- **¿Cómo evaluar?** En primer lugar, se deberá llevar a cabo un análisis de desviaciones entre la previsión de la presente programación y la realidad. En este sentido cabe destacar que el departamento tiene como objetivo que al menos el 80% de los alumnos que trabajan superen la asignatura. Igualmente, la temporalización de la presente programación es objeto de evaluación. Además, se puede analizar los resultados obtenidos en comparativa con otras asignaturas así como una evaluación por parte del alumnado entre otros aspectos.

Al finalizar cada trimestre

- Grado de cumplimiento de la temporalización establecida en esta programación didáctica. Se llevará a cabo un apartado de medidas correctoras en caso de existir una diferencia significativa (grado de cumplimiento inferior al 80%) entre la temporalización planificada en la presente programación y la realidad. Todo ello quedará reflejado en el acta del departamento.
- Resultados académicos del alumnado: este aspecto será evaluado tras las evaluaciones del alumnado, con las actas de evaluación y las estadísticas de resultados de los distintos grupos. También se estudiará el grado de consecución de las

competencias específicas, las causas de dichos resultados, la metodología desarrollada, el grado de cumplimiento de las temporalizaciones y las propuestas de mejora.

Anualmente:

- Un cuestionario de evaluación del alumnado. ANEXO I: cuestionario de Evaluación del Alumnado.
- Un cuestionario de autoevaluación del profesorado, se adjunta como anexo al final de la programación. ANEXO II: cuestionario de evaluación del proceso de enseñanza dirigido al docente que imparte la asignatura.

Al finalizar el curso:

-Infraestructura y equipamiento del Departamento, valorándose la suficiencia y funcionalidad del mismo. Par tal fin se recogerán las necesidades específicas en la memoria de final de curso junto con las propuestas de mejora.

6. METODOLOGÍA

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2e como "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

En la asignatura que nos ocupa, la legislación establece cuatro bloques de saberes básicos, que se desarrollarán a través de Once unidades didácticas .

6.1.ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS

BLOQUE A	El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad	UNIDADES 8-9	TERCERA EVALUACIÓN
BLOQUE B	El entorno como fuente de ideas y oportunidades.	7	SEGUNDA EVALUACIÓN
BLOQUE C	Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.	1-4(1ºEVAL) 5-6(2ºEVAL)	SEGUNDA EVALUACIÓN PRIMERA EVALUACIÓN
BLOQUE D	La realización del proyecto emprendedor.	10-11	TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
1: La Economía de las Personas	8
2: La Producción, renta y comercio	9
3: Planificación financiera	6
4: Salud financiera	6
5:La función de las empresas	6
6:La organización empresarial:	6
7: Entorno social, ambiental y cultural	8

8:El emprendimiento	6
9: El trabajo en equipo	6
10:Creando tu negocio	6
11: La puesta en marcha de nuestro negocio	8

6.2. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Los agrupamientos serán normalmente individuales o por parejas, dependiendo de la actividad a desarrollar. Los espacios que se van a utilizar generalmente será el aula de referencia y el aula Althia para realizar el proyecto empresarial

6.3 LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El enfoque metodológico de la asignatura ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se ha de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- √ Indagar el nivel de conocimientos del alumno.
- √ Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- √ Exposición teórica por parte del profesor.
- √ Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- √ Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología empleada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos y al nivel de conocimiento que tienen de la realidad económica que les rodea, así como de sus expectativas e intereses. Para ello se realizarán pruebas iniciales que permitan al docente, por la observación del trabajo realizado y por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para después incorporar tareas más complejas que permitan la adquisición de las competencias clave planteadas en el currículo.

Para lograr el éxito en la enseñanza por competencias el alumno ha de asumir un papel principal en el proceso enseñanza – aprendizaje, siendo consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Para conseguir su motivación se desarrollarán metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyecto es un buen método para lograrlo porque favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales a la vez que fomenta el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo y al desarrollo de los siguientes aspectos:

- ▶ Plantear al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear valor y generar beneficios para su entorno y para él mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y

organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.

► Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de esta asignatura, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

► Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.

► Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.

► Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

► Debater sobre temas de actualidad previamente preparados por los alumnos a partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas. Después de una labor de análisis, investigación y reflexión, se analizarán los hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizarán, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán para impartir la asignatura serán:

■ El libro de texto será el de “Economía y Emprendimiento” de la editorial McGraw -Hill.

■ Además de las explicaciones necesarias de cada unidad didáctica, el docente utilizará, siempre que sea conveniente, los siguientes recursos didácticos:

-Lectura de artículos de prensa y revistas para su posterior análisis.

-Vídeos didácticos.

- Ejercicios de aquellos temas con contenido práctico.

-Programas informáticos adecuados.

6.4 LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

En la organización de los estudios de 4º ESO se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, la consejería competente en materia de educación promoverá, como medidas de inclusión, todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de 4º ESO y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

La consejería competente en materia de educación dispondrá los medios necesarios y aplicará las medidas de inclusión educativa necesarias para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Así mismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los centros docentes fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa y la igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado, velando por evitar la discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias

Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se llevará a cabo con la flexibilidad necesaria, realizando las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación, junto con los programas de enriquecimiento curricular y/ extracurricular.

Con objeto de reforzar la inclusión, la consejería competente en materia de educación podrá incorporar la enseñanza de las lenguas de signos españolas, en los dos cursos de la etapa, como materia de opción propia de la comunidad.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Las actividades que se han programado son las siguientes:

NIVEL	ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	OBJETIVOS	UBICACIÓN
4º ESO	Visita a una empresa de la provincia	1ª trimestre	Conectar el mundo académico y empresarial	Toledo
4º ESO	Visita a la Bolsa de Valores de Madrid	2ª trimestre	Conectar los principales organismos del sistema financiero español	Madrid

A lo largo del curso se desarrollarán medidas para promover el hábito lector.

Desde el Departamento de Economía se contemplan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente sus ideas por escrito.

1. Lectura de textos periodísticos de actualidad económica y análisis posterior. Este tipo de actividad obliga a los alumnos a realizar una lectura activa y muy reflexiva sobre los textos que leen, al mismo tiempo que les enseña a expresarse correctamente sus ideas por escrito.
2. En la corrección y calificación de las pruebas escritas, se tendrá en cuenta la ortografía, la expresión escrita y la presentación general del examen.

En definitiva, otras aquellas que surjan a lo largo del curso y que se consideren de interés para reforzar y completar el currículo de la materia.

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Mediante la evaluación al alumno se obtiene una información detallada en relación a su nivel de comprensión y trabajo respecto a los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

Para evaluar al alumnado se hará uso de los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación:

- Tareas individuales: fichas de trabajo, revisión tareas de casa, ejercicios del libro, análisis de datos, lectura de textos económicos, debates de noticias de actualidad, comentarios de vídeos de Economía, trabajo de clase (esfuerzo, actitud, interés), fichas tipo test con autoevaluación.
- Tareas grupales o en pareja, entre ellas, de coevaluación.
- Pruebas escritas: controles

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.

Al terminar el curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, dentro del marco establecido por este decreto.

Al finalizar cada uno del curso de 4º ESO se llevará a cabo la evaluación final. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria, en las fechas que se determine.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismo. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

La calificación de cada evaluación, la ordinaria y extraordinaria de junio se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

- En el caso de que un alumno sea sorprendido en algún examen copiando, suspenderá la evaluación correspondiente, obteniendo una calificación de 1 en el boletín de notas. Si desea recuperación de la evaluación completa.
- En todas las pruebas se utilizará el lenguaje específico de la materia.
- No se corregirá ningún trabajo o prueba entregada a lápiz.
- No presentarse a las pruebas escritas el día acordado o no presentar algún trabajo, significará una nota negativa en este apartado. Si el /la alumno/a tiene un motivo justificado, realizará la prueba o entregará el trabajo el primer día que asista nuevamente a clase. Se recuerda que es el /la alumno/a quien debe preocuparse de tener todas las pruebas y trabajos entregados.

Los alumnos que no obtengan la calificación mínima de 5 en una evaluación y/o prueba podrán realizar un examen de recuperación en junio, de cada una de las evaluaciones que no hubiesen superado, en una única prueba.

Se realizará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos que no la superaron la evaluación ordinaria en junio. Para esta convocatoria la prueba será única y de todos los saberes básicos de la asignatura.

10. LOS INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La evaluación de la práctica docente debe ser llevada por el profesor, principalmente desde dos vías:

- Autoevaluación a través de la cumplimentación de indicadores generales establecidos por el Claustro de profesores y/o indicadores establecidos por el departamento de donde el docente puede conocer de manera objetiva el grado de cumplimiento de la programación. En este punto se deben tener en cuenta también los indicadores propios de la evaluación interna que realiza el centro todos los cursos.
- Evaluación por parte del alumnado, mediante cuestionarios donde se pretende saber el grado de satisfacción del alumnado con la materia, calificaciones, conocimientos adquiridos, etc partiendo del proceso de enseñanza del profesorado, su implicación en la materia, el desarrollo de las clases, la organización de tiempos y espacios.

En reuniones de departamento, a final de cada evaluación y al final de curso en la Memoria final se analizarán los resultados de la evaluación de la práctica docente, estableciendo propuestas de mejora corto plazo (entre y durante evaluaciones) y a medio plazo (normalmente a final de curso, de cara al siguiente)

MATERIA DE ECONOMÍA DE _1º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.

- 1.1.- Relación de asignaturas del departamento de economía y docentes que las imparten.
- 1.2.- Duración de la materia o asignatura.
- 1.3.- Características de la asignatura.
- 1.4.- Características del alumnado.
- 1.5.- Legislación aplicable.
- 1.6.- Contextualización.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNO AL TÉRMINO DE LA ETAPA.

- 3.1.- El perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.
- 3.2.- Competencias clave y perfil de salida.
- 3.3.- Descriptores operativos de las competencias clave en el perfil de salida.
- 3.4.- Competencias clave y objetivos del Bachillerato.

4.- VINCULACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.

5.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

• 5.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

- 5.1.1.- Instrumentos de evaluación.
- 5.1.2.- Criterios de calificación.
- 5.1.3.- Valoración cuantitativa de la asignatura.
- 5.1.4.- Criterios de recuperación.

• 5.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

6.- METODOLOGÍA.

- 6.1 Métodos y situaciones de aprendizaje
- 6.2. Agrupamientos y espacios.
- 6.3 Los materiales y recursos didácticos

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

9.- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO.

10.- DIFUSIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.

ANEXO_I: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

ANEXO_II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1- INTRODUCCIÓN.

1.1 Relación de asignaturas del departamento de Economía y docentes que las imparten.

1.2 Duración de la materia

NOMBRE DE LA MATERIA	DEPARTAMENTO
Economía	Economía

CURSO	DURACIÓN TOTAL (EN HORAS	
	Anuales	Semanales
1º Bch	128	4

PROFESOR/A	Ana Ruiz Martín
------------	-----------------

1.3. Características de la asignatura.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todo los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas, en el día a día, tanto en entornos globales como locales.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la económica y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

La materia de economía se imparte, como ya hemos apuntado en el Bachillerato. La estructura de esta etapa viene determinada por la LOMLOE que en los artículos 32 y siguientes establece los principios y objetivos de esta etapa:

Artículo 32. Principios generales.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

Artículo 33. Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua co-oficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

n) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNO AL TÉRMINO DE LA ETAPA.

3.1.- El perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

El perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se convierte en la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a esta etapa. Fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el Bachillerato. Constituye el referente último del desempeño competencial en la evaluación y titulación del Bachillerato. Fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional y se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para:

- ☒ Su desarrollo personal.
- ☒ Resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida.
- ☒ Crear nuevas oportunidades de mejora.
- ☒ Lograr la continuidad de su itinerario formativo.
- ☒ Desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio.

Este perfil de salida tiene su base en :

☒ Las competencias recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se han recogido los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a enfrentarse y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

● Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.

● Documento *Impulsores clave del cambio curricular en el siglo XXI* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

Será la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza de Bachillerato y, por tanto, alcance el perfil de salida de esta

etapa sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los **principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:**

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en los distintos, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el perfil de salida está en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: **la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades encarnadas en la realidad.**

A su vez, estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren además trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores del cuidado y la compasión y desarrollar una gran sensibilidad hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

3.2.- Competencias clave y perfil de salida

Las competencias clave que se encuentran en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Son el resultado de la vinculación de dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y al contexto escolar.

La consecución de las competencias y objetivos previstos para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en este perfil de salida, y que son las siguientes:

- ☒ Competencia en comunicación lingüística.
- ☒ Competencia plurilingüe.
- ☒ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- ☒ Competencia digital.
- ☒ Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- ☒ Competencia ciudadana.
- ☒ Competencia emprendedora.
- ☒ Competencia en conciencia y expresión culturales.

No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de los distintos ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3.3.- Descriptores operativos de las competencias clave en el perfil de salida.

Los descriptores operativos de las competencias clave identifican las habilidades relacionadas con cada una de las competencias que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al final de esta etapa.

Constituyen el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, damos paso al desarrollo de cada una de las competencias clave, haciendo una breve síntesis o descripción de la misma y la concreción de los descriptores operativos que debe conseguir el alumnado al término de esta etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP):

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM):

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluida la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propias de la ciencia para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD):

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos al término del Bachillerato

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA):

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos meta cognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos al término del Bachillerato

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación en propia actividad para dirigir su vida

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus capacidades, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC):

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE):

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para

presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC):

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, e imaginación

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que

4.- VINCULACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La vinculación entre los descriptorios operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, pueda colegirse de forma agregada el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.

En este punto relacionamos los descriptores operativos de las competencias clave con las competencias específicas de la materia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA_1

Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos. Esta realidad económica debe conocerse también en los entornos locales de nuestra Comunidad Autónoma, siendo conscientes tanto de su excelente potencial como de sus necesidades económicas y sociales, para poder contribuir, de esta forma, a la mejora de la sociedad castellano-manchega.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y sociedad en su conjunto

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCIRPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL2		STEM 2		CPSAA4 CPSAA5		CE1 CE2	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta. Por último, el conocimiento del modelo de mercado de su entorno más próximo y el papel de las instituciones locales, permitirá un mejor conocimiento del papel de la ciudad de Castilla-La Mancha

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCIRPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL2 CCL3		STEM 2		CPSAA4	CC3	CE1 CE2	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. El reconocimiento de las debilidades y fortalezas del entorno local permitirá entender, en mayor medida, el estado de las variables macroeconómicas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo, los costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL2				CPSAA4	CC3	CE1	
CCL3				CPSAA5	CC4	CE2	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual. Esto contribuirá a mejorar el conocimiento del papel que cumplen las instituciones financieras para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL2			CD4	CPSAA1.2	CC3	CE1	
CCL3				CPSAA4	CC4	CE2	
				CPSAA5			

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

El alumnado, de esta forma, podrá reconocer como el papel de la estrategia de digitalización en los procesos productivos de los sectores económicos de Castilla La Mancha, posibilita una mejora de la productividad y de la calidad de nuestros productos.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL2 CCL3		STEM4	CD5	CPSAA1.2 CPSAA4 CPSAA5		CE1	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellano-manchega, aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL3		STEM2		CPSAA5	CC3 CC4	CE1 CE2 CE3	

5.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se abordará la evaluación desde una doble perspectiva, el alumnado y la práctica docente.

5.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada según las distintas materias.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 16, apartados 3 y 4, del Decreto 83/2022, la evaluación competencial del alumnado conlleva dos etapas:

A. La evaluación de las competencias específicas de cada materia, a partir de sus criterios de evaluación.

B. La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, utilizando de forma ponderada las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas previamente en todas y cada una de las materias. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, pueda colegirse de forma agregada el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa. Esta segunda parte se aborda a nivel de Centro.

Para llevar a cabo la primera de las dos etapas mencionadas, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y, por extensión, sus descriptores operativos asociados

5.1.1 Instrumentos de evaluación.

Respecto a los instrumentos de evaluación, son lo suficientemente variados como para atender a las necesidades de cada grupo y alumno en particular. Además, La evaluación de cada unidad didáctica no puede obtenerse mediante un único instrumento de evaluación. Entre los principales instrumentos de evaluación utilizados cabe destacar:

- ☒ **PE:** Prueba escrita.
- ☒ **PR:** Realización y exposición de proyectos.
- ☒ **TA:** Trabajo en el aula (realización de tareas y participación).
- ☒ **PA:** Participación en el aula.
- ☒ **OD:** Observación directa.
- ☒ **TC:** Trabajo de casa.
- ☒ **SA:** Resolución de situaciones de aprendizaje

La evaluación se plantea como un proceso continuo, diferenciado, sistemático y flexible. La evaluación se lleva a cabo a través **pruebas específicas de evaluación.**

☒ **Pruebas específicas por evaluación.** Estas pruebas son muy variadas, aunque el formato examen es predominante, pueden contener preguntas muy variadas (tipo test, preguntas cerradas y/o preguntas abiertas, preguntas de opinión valorando en éstas últimas la actitud crítica de los alumno/as, comentarios de texto así como ejercicios prácticos). Además, si el proceso de enseñanza aprendizaje lo aconseja, puede tomarse como prueba específica el desarrollo de un trabajo o situación de aprendizaje y la exposición de una temática concreta, tanto desde la perspectiva individual como grupal. En caso de producirse dicha circunstancia, el alumnado será informado con antelación. Para abordar dicha diversidad se podrá hacer uso de los instrumentos de evaluación comentados (PE, PR, PA, TA, OD, TC, SA). A través de las

pruebas específicas se evalúan el 100% de las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida asociados.

○ **Controles parciales.** Se trata de controles parciales de una evaluación que podrán versar sobre un tema o parte del mismo o grupo de saberes básicos y competencias específicas delimitada previamente.

- El objetivo es favorecer que los alumnos estudien y trabajen a diario, para evitar que procrastinen, uno de los principales motivos del fracaso escolar.
- Puede haber una o varias de estas pruebas durante la evaluación, dependiendo de lo que aconseje la dinámica de la práctica docente dependiendo de la dinámica e idiosincrasia de cada grupo de aula. Lo habitual es que haya al menos una por unidad.
- Los parciales representan un 30% de la nota en cada una de las evaluaciones.
- En ningún caso los controles parciales eliminan materia (saberes básicos y competencias específicas) en los exámenes de evaluación.

○ **Examen de evaluación.** Se trata de un único examen por evaluación que refleja la nota del trimestre.

- Se trata de una única prueba trimestral que versará sobre los saberes básicos y competencias específicas abordadas durante el trimestre. Además, incluirán una serie de conceptos clave y ejercicios prácticos necesarios para dar un sentido de unidad y globalidad a la asignatura. El profesor informará a los alumnos debidamente de dichos conceptos y ejercicios que forman parte de la evaluación continua.
- El examen de evaluación tendrá un peso del 70% en la nota de evaluación.
- El objetivo de realizar un único examen por evaluación es preparar al alumnado para enfrentarse a exámenes globales de la asignatura. De esta forma se entrena al alumnado para afrontar con mayor éxito segundo de Bachillerato, curso en el que finalmente deberán realizar una prueba global de la asignatura.

5.1.2.- Criterios de calificación.

- El proceso de evaluación tiene un carácter continuo a lo largo del proceso de enseñanza que abarca todo el curso motivo por el cual es necesaria la asistencia continuada a clase, perdiendo el derecho a la evaluación continua si las ausencias superan el 20% de las horas lectivas de cada evaluación, salvo casos excepcionales y justificados.
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba específica en la evaluación extraordinaria que permita averiguar el grado de las competencias específicas propias de la asignatura.
- La calificación final de la asignatura será una media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en cada competencia específica (siempre que se hayan superado) según el peso relativo asignado en la presente programación a cada competencia específica, descriptor del perfil de salida y criterio de evaluación.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando en un examen por cualquier medio (oral, escrito, pinganillo, uso de teléfono móvil..., etc.), suspenderá automáticamente los criterios de evaluación tratados en la prueba que ha cometido la ilegalidad descrita, asignándole una calificación de 0 puntos.
- Por otro lado, como es lógico, el buen comportamiento no merece de un añadido en la nota, pues debiera ser lo normal en nuestros alumnos. En el supuesto de existir alumnos disruptivos que entorpezcan el derecho a la educación del resto de alumnos del grupo, se aplicará con rigor el reglamento de régimen interior del Centro. Además, para asistir a las actividades complementarias y extraescolares, el alumno deberá cumplir con lo establecido por Jefatura de Estudios y el protocolo específico de actividades extraescolares.

➤ Si el alumno falta a alguna prueba (examen y/o presentación del proyecto) será necesario un justificante oficial (médico, citación judicial..., etc.) para que se le repita dicha prueba. Si la ausencia es justificada, la decisión respecto a cuándo repetir la prueba es competencia del profesor. En caso de no presentar justificante, no se repetirá la prueba y por tanto la nota obtenida será un no presentado correspondiente con una calificación de 0.

5.1.3.- Valoración cuantitativa de la asignatura.

La legislación establece en total de 6 competencias específicas con sus correspondientes descriptores del perfil de salida. Se establece un peso relativo para cada competencia y descriptor. Las citadas 6 competencias específicas se dividen en 14 criterios de evaluación, asignando un peso en la nota para cada criterio de evaluación. Destacar que para calificar los criterios de evaluación se utilizarán todos los posibles instrumentos de evaluación indicados, (en sus siglas, PE, PR, PA, TA, OD, TC) pero será el propio docente el que decida cuáles de ellos se adaptan mejor a cada grupo de alumnos y alumno en particular en función de las circunstancias propias que concurran en cada grupo de aula y alumnado concreto, de tal forma que se fomente la atención individualizada del grupo de alumnos y cada a alumno en particular.

En este punto definimos las competencias específicas estableciendo un peso relativo de cada una dentro de la materia junto con los descriptores operativos asociados a las competencias clave. Igualmente, se asigna un peso a cada criterio de evaluación con el objetivo de llevar a cabo la evaluación de las competencias específicas y por ende de evaluación de la materia. Además, se interrelacionan los saberes básicos divididos en unidades didácticas con los demás elementos del currículo En aras de una visión global de los pesos relativos asignados a cada elemento y la relación que existe entre ellos, se adjunta un cuadro dónde se recogen los pesos y ponderaciones comentadas

ENCABEZADO				INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				
CE: COMPETENCIA ESPECÍDICA				PE: PRUEBA ESCRITA		OD: OBSERVACIÓN DIRECTA		
PR: PESO RELATIVO				PR: REALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS		CA: CUADERNO DE AULA		
DPS: DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA				PA: PARTICIPACIÓN EN EL AULA		TC: TRABAJO EN CASA		
IE: INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				TA: TRABAJO EN EL AULA		SA: RESOLUCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
PA: PESO ASIGNADO								
CE	PR	DPS	PR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE	PR	SABERES BÁSICOS	
1	50%	CCL2	8,33%	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas	PE PR PA TA OD CA TC SA	40%	A.LAS DECISIONES ECONÓMICA La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local. - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el	
		STEM2	8,33%					
		CPSAA4	8,33%					
		CPSAA5	8,33%	1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.	PE PR PA TA OD CA TC SA	40%		
		CE1	8,33%					
		CE2	8,33%					
			8,33%	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad	PE PR PA TA OD CA TC SA	20%		

							método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.
				PRIMERA EVALUACIÓN			
2	50%	CCL2	7,14%	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo	PE PR PA TA OD CA TC SA	40%	B LA REALIDAD ECONÓMICA. HERRAMIENTAS PARA ENTENDER DEL MUNDO CON UNA VISIÓN MICROECONÓMICA. - Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. - Representación gráfica. - La elasticidad - El análisis coste-beneficio. - Los fallos de mercado.
		CCL3	7,14%				
		STEM2	7,14%	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social	PE PR PA TA OD CA TC SA	40%	
		CPSAA4	7,14%	2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima	PE PR PA TA OD CA TC SA	20%	
		CC3	7,14%				
		CE1	7,14%				
		CE2	7,14%	PRIMERA EVALUACIÓN			
3	50%	CCL2	6,25%	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	PE PR PA TA OD CA TC SA	50%	D. LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS - Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. - La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar
		CCL3	6,25%				
		CPSAA4	6,25%	3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.	PE PR PA TA OD CA TC SA	50%	
		CPSAA5	6,25%				
		CC3	6,25%				
		CC4	6,25%				
		CE1	6,25%				
		CE2	6,25%				
				SEGUNDA EVALUACIÓN			
4	50%	CCL2	6,25%	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación	PE PR PA TA OD CA TC SA	40%	A. LAS DECISIONES ECONÓMICAS Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local. - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad
		CCL3	6,25%				
		CD4	6,25%	4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real	PE PR PA TA OD CA TC SA	40%	
		CPSAA1	6,25%				
		CPSAA4	6,25%				
		CPSAA5	6,25%				
		CE1	6,25%				
		CE2	6,25%				

				4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	PE PR PA TA OD CA TC SA	20%	económica. Decisiones económicas y ética. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos. D.
				SEGUNDA EVALUACIÓN			
5	50%	CCL2 CCL3 STEM4 CD5 CPSAA1 CPSAA4	6,25% 6,25% 6,25% 6,25% 6,25% 6,25%	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.	PE PR PA TA OD CA TC SA	50%	E. RETOS EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO. - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades. - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía

	CPSAA5 CE1	6,25% 6,25%	<p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN</p>	PE PR PA TA OD CA TC SA	50%	<p>ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Democracia y estado del bienestar del estado del bienestar y su relación con la democracia. - Sostenibilidad de las pensiones. migratorios y sus implicaciones socioeconómicas <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico. - Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego. - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior. - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación
--	---------------	----------------	--	----------------------------------	-----	--

6	50%	CCL3	6,25%	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	PE PR PA TA OD CA TC SA	100%	E. RETOS EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO. - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades. - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha. - Democracia y estado del bienestar del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. migratorios y sus implicaciones socioeconómicas
		STEM2	6,25%				
		CPSAA 5	6,25%				
		CC3	6,25%				
		CC4	6,25%				
		CE1	6,25%				
		CE2	6,25%				
		CE3.	6,25%				

TERCERA EVALUACIÓN

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La temporalización que se va a plantear durante el curso académico 2023/2024 será la siguiente, por evaluaciones:

1º EVALUACIÓN

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA.

- 1.1 La ciencia económica.
- 1.2 Las necesidades humanas.
- 1.3 Los bienes que satisfacen las necesidades.
- 1.4 La actividad económica.
- 1.5 El método de la ciencia económica.
- 1.6 La psicología económica.

TEMA 2. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.

- 2.1 Los factores productivos.
- 2.2 Los agentes económicos.
- 2.3 El flujo circular de la renta.
- 2.4 La organización de la economía: los sistemas económicos

TEMA 3. LA PRODUCCIÓN.

- 3.1 La producción.
- 3.2 Las economías de escala.
- 3.3 Los costes de producción.
- 3.4 La maximización de los beneficios.
- 3.5 Tipos de empresa. El crecimiento y la internacionalización de empresas.

TEMA 4. EL MERCADO. LA DEMANDA Y LA OFERTA.

- 4.1 La necesidad de intercambio. El mercado
- 4.2 La demanda
- 4.3 La oferta
- 4.4 El equilibrio en el mercado. Cambios en las condiciones del mercado

4.5 La elasticidad.

2ª EVALUACIÓN

TEMA 5. LOS TIPOS DE MERCADO.

- 5.1 Clasificación de los mercados.
- 5.2 Los mercados de competencia perfecta.
- 5.3 La competencia imperfecta.
- 5.4 Bienes públicos y bienes de propiedad común.
- 5.5 Las externalidades.
- 5.6 La información imperfecta.

TEMA 6. EL MERCADO DE TRABAJO

- 6.1 El mercado de trabajo
- 6.2 La regulación del mercado de trabajo.
- 6.3 El desempleo
- 6.4 Tipos de paro.
- 6.5 Costes del desempleo
- 6.6 Las políticas de empleo.
- 6.7 La revolución digital y su impacto en el mercado de trabajo.

TEMA 7. LA MACROECONOMÍA

- 7.1 Los indicadores de crecimiento económico.
- 7.2 El crecimiento económico.
- 7.3 Los límites del crecimiento.
- 7.4 Los ciclos económicos.

TEMA 8. POBREZA Y POLÍTICA FISCAL.

- 8.1 Los objetivos y los instrumentos del sector público.
- 8.2 Los Presupuestos Generales del Estado.
- 8.3 El gasto público.
- 8.4 El déficit público.
- 8.5 La política fiscal.

3ª EVALUACIÓN.

TEMA 9. EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO.

- 9.1 El dinero.
- 9.2 El sistema financiero.
- 9.3 Los mercados financieros.
- 9.4 La Bolsa de valores.
- 9.5 La supervisión del sistema financiero.

TEMA 10. INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA.

- 10.1 La inflación.
- 10.2 Causas de la inflación.
- 10.3 Efectos de la inflación.
- 10.4 El dinero y los precios.
- 10.5 Las consecuencias de la política monetaria.

TEMA 11 . EL SECTOR EXTERIOR: RELACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS.

- 11.1 El comercio internacional.
- 11.2 Las causas de comercio internacional.
- 11.3 Las ventajas y desventajas del comercio.

- 11.4 Los instrumentos de protección comercial.
- 11.5 La integración económica.

TEMA 12. LOS RETOS DEL FUTURO

- 12.1 La Agenda 2030: Objetivos del desarrollo sostenible.
- 12.2 La protección del medio ambiente.
- 12.3 Los costes del deterioro medio ambiental.
- 12.4 Las soluciones a los problemas medioambientales.
- 12.5 El desarrollo.
- 12.6 La convergencia económica en el mundo.

A continuación, se recoge en un cuadro las instrucciones concretas de cálculo de la nota global de la asignatura.

NOTA FINAL DE LOS ALUMNOS, CONSIDERACIONES.	
POR EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La nota final de la evaluación será la media entre el examen de evaluación ponderado con un 30% y las evaluaciones parciales ponderados con un 30% ▶ Es condición para poder aprobar la evaluación obtener una nota final (media entre el examen de evaluación y los parciales) igual o superior a cinco. Por tanto, no habrá redondeo al alza en las notas comprendidas entre 4,5 y 4,9 ▶ La nota real de la evaluación contempla un decimal. Dado que la calificación en los boletines admite números enteros, se hará un redondeo ordinario (incrementar al número entero siguiente el decimal sea igual o superior a cinco y dejar el número entero sin Decimal, en el caso contrario)
NOTA FINAL ORDINARIA	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se calculará la media aritmética de la nota real (nota con un decimal) de las tres evaluaciones eligiendo la nota más alta entre la nota en primera instancia o la recuperación en su caso. Se ha de tener Presente que la máxima calificación que se puede obtener en una recuperación es un 7 ▶ Si una o varias evaluaciones parciales están suspensas (nota inferior a 5) el alumno debe recuperar la evaluación extraordinaria aquellas competencias específicas donde no ha alcanzado el aprobado por tanto, su nota máxima ordinaria será de un 4, dado que no existe compensación entre evaluaciones. <p>Excepción: Una vez realizada la recuperación extraordinaria, un alumno tiene una evaluación suspensa, puede aprobar la asignatura si se cumplen las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el alumno tenga únicamente una evaluación suspensa con una nota igual o superior a cuatro ✓ Que la nota media de las tres evaluaciones sea igual o superior a cinco.
NOTA FINAL EXTRAORDINARIA	<p>Si no se supera la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria para recuperar las competencias específicas pendientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se recalculará la media siguiendo los mismos criterios y eligiendo la mayor nota de cada evaluación (la que tuviera el alumno o la nota obtenida en la recuperación , teniendo en cuenta que la máxima nota es una recuperación es de un 5) ✓ Para el cálculo de la nota final extraordinaria se seguirá los mismos criterios utilizados para el cálculo de la nota ordinaria. ✓ Para el cálculo de la nota final extraordinaria se seguirán los mismos criterios utilizados para el cálculo de la nota ordinaria. ✓ Si no se supera la asignatura es convocatoria extraordinaria quedará pendiente para el próximo curso escolar.
LA NOTA NUMÉRICA SE TRASLADARÁ AL BOLETÍN DE NOTAS SIGUIENDO LA NOMENCLATURA ESTABLECIDA EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.	

5.1.4.CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR.

✓ Además de las recuperaciones establecidas por ley, se contemplan recuperaciones trimestrales para aquellos alumnos que no hayan superado la primera y/o segunda evaluación. En este caso, los alumnos deberán presentarse a una prueba objetiva de las competencias específicas abordadas que no se superaron satisfactoriamente en la evaluación suspena. En la medida de lo posible, la recuperación de la primera evaluación se fijará en los días previos a las vacaciones de Navidad. Por su parte la recuperación de la segunda evaluación se fijará en los días previos a las vacaciones de Navidad. Por su parte la recuperación de la segunda evaluación se fijará antes de las vacaciones de Semana Santa. Con ello se pretende hacer un pequeño repaso en el aula previo a la prueba de recuperación.

✓ En las recuperaciones, se seguirá los mismos criterios de calificación y valoración cuantitativa vistos para las pruebas ordinarias.

✓ Todos los exámenes y pruebas se valoran en una escala de 0 a 10 puntos. La nota máxima a alcanzar en cualquier recuperación es de 7 puntos. Con ello se pretende fomentar la obtención de una buena nota en primera instancia.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

► Para los alumnos con la asignatura de economía pendiente se establece el siguiente plan de recuperación:

- Se realizarán dos pruebas objetivas con los saberes básicos esenciales y competencias específicas.

- Primera prueba, microeconomía, unidades didácticas 1,2,3

- ✓ Dicha prueba tendrá una ponderación de un 60% de la nota.

- ✓ Fecha de realización , mes de enero.

- Segunda prueba, macroeconomía, unidades didáctica 4,5 y 6

- ✓ Dicha prueba tendrá una ponderación de un 40% de la nota.

- ✓ Fecha de realización, mes de marzo.

- Si con una media de ambos parciales el alumno obtiene una nota igual o superior a 5, la asignatura se considerará recuperada. En caso contrario se establece una nueva prueba de de las partes suspensas.

- ✓ Fecha de realización, aproximadamente en el mes de abril, mínimo una semana antes de que las notas de recuperación sean requeridas por jefatura de estudios.

- ✓ Se reclaculará la media de la asignatura tomando como referencia la nota superior.

- Si la nota es igual o superior a 5, la asignatura se considera recuperada. En caso contrario no.

- Si los alumnos no han cursado economía en el centro, se les facilitarán las unidades didácticas y/o libro de referencia. En caso de necesidad, el profesor encargado de la recuperación resolverá dudas de forma voluntaria durante un recreo a la semana para la preparación del examen.

• 5.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del proceso de enseñanza es indispensable como instrumento autorregulador de las distintas actuaciones docentes, de manera que, nos permita si es preciso, reconducirlas o reformarlas. Par tal fin es preciso encontrar respuesta a tres cuestiones clave, a saber:

● ¿Que evaluar? Se evaluarán aspectos tales como grado de cumplimiento de la programación, diseño y desarrollo de las unidades didácticas, adecuación de las actividades, organización del aula...etc.

● ¿Cuándo evaluar? Conviene que la evaluación sea continua para hacer los cambios oportunos en el momento más adecuado.

● ¿Cómo evaluar? En primer lugar, se deberá llevar a cabo un análisis de desviaciones entre la previsión de la presente programación y la realidad. En este sentido cabe destacar que el departamento tiene como objetivos que al menos el 80% de los alumnos que trabajan superen la asignatura. Igualmente, la temporalización de la presente programación es objeto de evaluación. Además, se puede analizar los resultados obtenidos en comparativa con otras asignaturas, así como una evaluación por parte del alumnado entre otros aspectos.

El departamento evaluará los siguientes aspectos:

Al finalizar cada trimestre

- Grado de cumplimiento de la temporalización establecida en esta programación didáctica. Se llevará a cabo un aportando medidas correctoras en caso de existir una diferencia significativa (grado de cumplimiento inferior al 80%) entre la temporalización planificada en la presente programación y la realidad. Todo ello quedará reflejado en el acta del departamento.

- Resultados académicos del alumnado. Este aspecto será evaluado por los miembros del Departamento, tras las evaluaciones del alumnado, con las actas de evaluación y las estadísticas de resultados de los distintos grupos. También se estudiará el grado de consecución de las competencias específicas, las causas de dichos resultados, la metodología desarrollada, el grado de cumplimiento de las temporalizaciones y las propuestas de mejora.

Anualmente.

-Un cuestionario de evaluación del alumnado cuyos criterios se fijarán en CCP. Hasta que se establezca dichos cuestionarios, el departamento ha elaborado una propia que se adjunta como anexo al final de la presente programación. ANEXO I: Cuestionario de evaluación del alumnado.

-Un cuestionario de autoevaluación del profesorado, se adjunta como anexo al final de la programación. ANEXOII: Cuestionario de autoevaluación del profesorado, se adjunta como anexo al final de la programación.

ANEXOII: Cuestionario de evaluación del proceso de Enseñanza dirigido a los docentes que imparten la asignatura.

Al finalizar el curso

-Infraestructura y equipamiento del Departamento, valorándose la suficiencia y funcionalidad del mismo. Para tal fin se recogerán las necesidades específicas en la memoria de final de curso junto con las propuestas de mejora.

6. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.

En la asignatura de Taller de emprendimiento y finanzas personales este proceso se puede integrar en el desarrollo de los contenidos iniciales, encaminados al autoconocimiento de los estudiantes.

Tanto la observación del trabajo realizado por los alumnos en las tareas y actividades propuestas, como la supervisión de los resultados y conclusiones de las mismas, ofrecerán una valiosa información para orientar la labor del docente.

Aumentar gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizar con la elaboración de un proyecto, puede facilitar al alumnado la asimilación de la materia y la adquisición del nivel competencial a un ritmo adecuado y supone una propuesta coherente con el diseño del currículo y sus objetivos.

Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estarán contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos tendrá una gran importancia en el proceso educativo, se tratará en bloque sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones.

Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo.

Para el éxito del proceso se puede reforzar la importancia del trabajo por proyectos explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.

En suma, se trata de reclamar el papel activo y responsable del alumnado durante todo el proceso.

Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas (incluidos los propios alumnos/as) , visitas a empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial.

Es importante la utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones por lo que se tratarán de utilizar, siempre que sea posible.

Asimismo, será positivo motivar a los alumnos para que traten de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

A lo largo del curso se optará por utilizar las siguientes metodologías inclusivas:

1. Aprendizaje basado en proyectos, donde se le plantea al alumnado un tema introduciéndolo de forma general, y el alumnado de forma individual o en grupo a través de diferentes herramientas resuelve situaciones, responde preguntas, investiga, hasta conseguir el producto final. Se evalúa el proceso y el producto final.

2. Aprendizaje basado en problemas o retos, donde se plantea al alumnado un problema o reto real (desempleo, problemas de energía, etc.) que tienen que solucionar, investigar, y la solución se lleva a la práctica obteniendo un producto: una publicación, una página web realizada con Google Sites, etc.

3. Aprendizaje cooperativo, donde el alumnado en grupos heterogéneos trabaja de forma coordinada e interactiva para resolver una tarea. Es fundamental el reparto de roles.

4. Clase invertida, donde se transfieren algunos de los procesos de aprendizaje fuera del aula. El alumnado tendrá que visualizar una serie de vídeos, leer documentos etc. en casa y se utiliza el tiempo de clase para que los estudiantes apliquen los conceptos y contenidos a los que han accedido previamente.

5. Gamificación, que supone el traslado de la mecánica de los juegos al ámbito educativo.

6. Desing thinking, que se emplea como herramienta para dar solución a problemas consiguiendo soluciones creativas y efectivas, para lo que se deben generar ideas innovadoras que den soluciones reales a los problemas presentados.

7. Aprendizaje y Servicio, metodología que trabaja necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo y que combina el aprendizaje a través de la experiencia y la acción al servicio de la comunidad, todo ello conectado con el currículum, desarrollando así valores de solidaridad, compromiso, empatía, tolerancia, etc.

Situaciones de aprendizaje

Representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Esto conlleva tener en cuenta:

- Fomentarán el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
- Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas materias de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

En el proyecto educativo de esta materia, se plantean diversas situaciones de aprendizaje por unidad que facilitan varias situaciones de aplicación de lo aprendido.

En ellas se ponen en práctica los conocimientos aprendidos, aplicándolos a situaciones concretas para garantizar la significatividad y funcionalidad de los mismos al objeto de facilitar el desarrollo de las competencias. De este modo, el aprendizaje adquiere el pragmatismo necesario que capta el interés del alumnado, facilita la transferencia de lo

aprendido, conecta con la realidad y el entorno próximo y más lejano y se contextualiza en la realidad, en la actualidad y en los problemas y necesidades que nos acucian, lo que a su vez favorece la reflexión y el sentido crítico. Según se ha explicado, el profesorado encargado de la docencia diseñará 6 unidades didácticas que se corresponden con los tres bloques de saberes básicos prescriptivos

6.2. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Los agrupamientos serán normalmente individuales o por parejas, dependiendo de la actividad a desarrollar. Los espacios que se van a utilizar generalmente será el aula de referencia y el aula Althia para realizar algún trabajo

6.3 LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El enfoque metodológico de la asignatura ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se ha de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- √ Indagar el nivel de conocimientos del alumno.
- √ Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- √ Exposición teórica por parte del profesor.
- √ Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- √ Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología empleada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos y al nivel de conocimiento que tienen de la realidad económica que les rodea, así como de sus expectativas e intereses. Para ello se realizarán pruebas iniciales que permitan al docente, por la observación del trabajo realizado y por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para después incorporar tareas más complejas que permitan la adquisición de las competencias clave planteadas en el currículo.

Para lograr el éxito en la enseñanza por competencias el alumno ha de asumir un papel principal en el proceso enseñanza – aprendizaje, siendo consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Para conseguir su motivación se desarrollarán metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyecto es un buen método para lograrlo porque favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales a la vez que fomenta el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo y al desarrollo de los siguientes aspectos:

- ▶ Plantear al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear valor y generar beneficios para su entorno y para él mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu

crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.

- ▶ Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de esta asignatura, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.
- ▶ Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- ▶ Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.
- ▶ Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.
- ▶ Debater sobre temas de actualidad previamente preparados por los alumnos a partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas. Después de una labor de análisis, investigación y reflexión, se analizarán los hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizarán, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán para impartir la asignatura serán:

- El libro de texto será el de “Economía “ de la editorial de SM
- Además de las explicaciones necesarias de cada unidad didáctica, el docente utilizará, siempre que sea conveniente, los siguientes recursos didácticos:
 - Lectura de artículos de prensa y revistas para su posterior análisis.
 - Vídeos didácticos.
 - Ejercicios de aquellos temas con contenido práctico.
 - Programas informáticos adecuados.

7.LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

En la organización de los estudios de 1ºBCH se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, la consejería competente en materia de educación promoverá, como medidas de inclusión, todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de 1ºBCH y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

La consejería competente en materia de educación dispondrá los medios necesarios y aplicará las medidas de inclusión educativa necesarias para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria

puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Así mismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los centros docentes fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa y la igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado, velando por evitar la discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias

Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se llevará a cabo con la flexibilidad necesaria, realizando las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación, junto con los programas de enriquecimiento curricular y/ extracurricular.

Con objeto de reforzar la inclusión, la consejería competente en materia de educación podrá incorporar la enseñanza de las lenguas de signos españolas, en los dos cursos de la etapa, como materia de opción propia de la comunidad.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Las actividades que se han programado son las siguientes:

NIVEL	ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	OBJETIVOS	UBICACIÓN
1º BCH	Visita a una empresa de la provincia	1ª trimestre	Conectar el mundo académico y empresarial	Toledo
1º BCH	Visita a la Bolsa de Valores de Madrid	2ª trimestre	Conectar los principales organismos del sistema financiero español	Madrid

A lo largo del curso se desarrollarán medidas para promover el hábito lector.

Desde el Departamento de Economía se contemplan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente sus ideas por escrito.

1. Lectura de textos periodísticos de actualidad económica y análisis posterior. Este tipo de actividad obliga a los alumnos a realizar una lectura

activa y muy reflexiva sobre los textos que leen, al mismo tiempo que les enseña a expresarse correctamente sus ideas por escrito.

2. En la corrección y calificación de las pruebas escritas, se tendrá en cuenta la ortografía, la expresión escrita y la presentación general del examen.

En definitiva, otras aquellas que surjan a lo largo del curso y que se consideren de interés para reforzar y completar el currículo de la materia.

9. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO.

Para realizar este plan de lectura hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 6.4.

A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

- **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 6.2.

Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre)

Este plan de lectura pretende fomentar y consolidar el gusto por la lectura en nuestro alumnado, pero también es necesario prevenir y dar solución a las dificultades de comprensión lectora que con frecuencia se detectan.

Este problema repercute negativamente en la adquisición de las competencias básicas y en el aprendizaje de los conocimientos relativos a las distintas áreas del currículo. Es por ello que los objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo de este Plan son los siguientes:

- Implicar a toda la comunidad educativa y a las familias en despertar la motivación y el placer por la lectura en los estudiantes.
- Potenciar y mejorar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo formando lectores capaces de desenvolverse con éxito en cualquier situación de la vida cotidiana.
- Formar lectores autónomos, creativos y críticos.
- Utilizar nuevos soportes y distintas tipologías textuales que puedan resultar más atractivas y motivadoras para el alumnado.
- Proponer lecturas no obligatorias, variadas y adecuadas a los intereses y gustos de los estudiantes en función de su edad y competencia lectora.
- Trabajar la lectura expresiva, cuidando el ritmo, la entonación y la prosodia de diferentes tipos de textos.
- Proponer modelos de textos al alumnado para que elaboren producciones escritas propias: descripciones, cómics, microrrelatos, noticias, cuentos etc...
- Promover el uso del diccionario en el aula para ampliar y enriquecer el vocabulario.
- Realización de lecturas dramatizadas para ejercitar la dicción, el ritmo fluido y la pronunciación clara, así como la armonía entre textos y sistemas de comunicación no verbal en virtud del personaje, el mensaje y la situación comunicativa concreta.

La lectura es una materia transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias. Por tanto, la mejora de las capacidades lectoras debe ir acompañada de un programa coordinado en toda la etapa de Educación Secundaria y Bachillerato en la que estén implicados todos los

departamentos didácticos.

Por otra parte, la lectura debe ir ligada a la escritura (expresión escrita, ortografía, vocabulario) y a la expresión oral, por lo que estas actividades deben realizarse de forma conjunta para crear lectores y no sólo para desarrollar cierta propensión lúdica a la lectura.

Libros propuestos

Aprendiendo Economía con los Simpson. Isaías Covarrubías. <http://www.eumed.net/libros/2011c/1000/indice.htm>.

Camino de servidumbre, Friedrich A. Hayek, Ed. Alianza

Diario de un inmigrante, Miguel Delibes,

Come comida real (2º Bachillerato) Página 1 / 12 Ed. Alaguara.

Economía para principiantes, A. Garvie- Sanyú, Ed Era Naciente.

El banquero de los pobres, Mohammed Yunus, Ed, Sal

El buen trabajo, E.F. Schumacher, Ed. Debate

El fabricante de helados, Subir Chowdhury, Ed. Empresa Activa.

El hombre que cambio su casa por un tulipán, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

El mercado y la globalización, José Luís Sampedro, Ed. Destino

El vendedor del tiempo, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

¿Es posible acabar con la pobreza?, que es la transcripción de la conferencia que dio M. Yunus en la Universidad Complutense de Madrid con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa, contando cómo surgió la idea de los microcréditos.

La crisis Ninja, Leopoldo Abadía, Ed. Espasa

La perla, Jhon Steinbeck, Ed Vicens Vives

La utopía del mercado, Alfonso Galindo Lucas, Ed Electrónica

Lo pequeño es hermoso, E.F. Schumacher, Ed. Herman Blume

Mil millones de mejillones, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

Momentos estelares de Econolandia, Antonio Pulido, Ed. Ecobook ecobook@ecobook.com

Un naufragio en la Bolsa, Carlos Torres Blánquez, Ed. Empresa Activa

Padre Rico, Padre pobre, Robert T. Kiyosaki, Ed. Santillana

¿Quién se ha llevado mi queso?, Spencer Johnson, Ed. Empresa Activa

A parte de esta selección de libros propuestos para los diferentes niveles y materias, en todos los grupos se leerán y analizarán diferentes noticias económicas extraídas de la prensa diaria que el profesor llevará a clase y que tratarán sobre los contenidos de cada unidad didáctica.

10.- DIFUSIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.

ANEXO_I: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

ANEXO_II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENS

Además de atender a lo dispuesto a nivel de Centro para dar a conocer las programaciones, dado que son complejas y de difícil comprensión por parte de toda la comunidad educativa, se hará un resumen de las partes esenciales para trasmitírselas al alumnado. Se considera esencial que los alumnos conozcan “ las reglas del juego” con sencillez y claridad. Para tal fin se llevarán a cabo las siguientes actuaciones.

- A principios de curso se explicarán los criterios de evaluación y calificación a los alumnos, para que tengan conocimiento de los requisitos necesarios para superar la materia.
- Se colgará en el aula virtual de cada materia un resumen de la citada programación destacndo en especial los criterios de evaluación y calificación.

ANEXO I

LA MATERIA O ASIGNATURA DE Economía

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Me ha resultado interesante. Siento que he aprendido cosas útiles para la vida.					
Es valiosa de cara a mi futuros estudios y profesión					
Me ha servido para reflexionar, me ayuda a comprender la actualidad.					
El nivel de dificultad de economía ha sido razonable (ni muy difícil ni muy fácil)					
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA MATERIA SOBRE 20 PUNTOS					

EL MÉTODO DE TRABAJO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS OFRECIDAS.

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Se trabaja la práctica y la teoría de forma equilibrada.					
Favorece el autoaprendizaje, he sabido cuáles eran mis principales fallos y aciertos, lo que me permite trabajar de forma autónoma.					
Las unidades didácticas son de calidad. Además, utilizan ejemplos que se comprenden fácilmente y me motivan (adelante ¡valóralos con sinceridad!)					
La forma de evaluar (trabajo, proyectos, parciales y examen final) es coincide desde el principio y justa.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL MÉTODO SOBRE 20 PUNTOS					

EL PROFESOR/A

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Las explicaciones son claras, me entero bien en clase.					
Los ejercicios y proyectos propuestos son interesantes y variados, me sirven para aprender y reflexionar.					
La relación del profesor/a con los alumnos ha sido cercana y desde la ayuda.					
Las clases son amenas y proactivas, favorecen la participación y reflexión.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROFESOR/A SOBRE 20 PUNTOS					

EL ALUMNO/A

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
He tenido interés por la materia durante el curso					
He dedicado un tiempo razonable a trabajar en casa (mínimo 1,5 horas/semana)					
Mi comportamiento individual ha sido bueno (atención, participación..., etc.)					
Aunque estudiar no es lo que más me gusta..., he estado motivado.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL ALUMNO/A SOBRE 20 PUNTOS					
<p>Algo más que quieras contar respecto a la asignatura, las clases, las unidades didácticas, la forma de evaluar y los exámenes... Desde la crítica constructiva puedes aportar todo aquello que sientas. Los profesores agradecemos cualquier pista que nos pueda "ayudar a ayudarte" Puedes escribirlo aquí o contárnoslo (bien en público o por privado).</p>					

ANEXO II**PLANIFICACIÓN**

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Ha existido una coordinación eficaz en el equipo docente.					
Se han contemplado situaciones de aprendizaje para dar respuesta a los elementos del currículo.					
Se han establecido instrumentos de evaluación que han permitido hacer el seguimiento del progreso del alumnado e informarles de sus fallos y aciertos.					
Se ha realizado una planificación temporal con flexibilidad que ha permitido el desarrollo del currículo previsto.					
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA MATERIA SOBRE 20 PUNTOS					

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Las situaciones de aprendizaje son cercanas a los intereses próximos del alumno propiciando curiosidad y motivación para adquirir los aprendizajes.					
Se ha promovido la participación y reflexión del alumnado prestando la ayuda necesaria ante las dificultades encontradas.					
Se ha fomentado la educación emocional del alumnado en el desarrollo de las actividades.					
Se ha potenciado el uso de las tecnologías de la información y comunicación					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL MÉTODO SOBRE 20 PUNTOS					

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Se ponen en juego diversos soportes y recursos que faciliten los aprendizajes en situaciones próximas a los intereses de los alumnos.					
La participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje y en la resolución de las situaciones de aprendizaje es una constante en el aula.					
Se atiende a la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje siguiendo los principios y pautas DUA.					
Se fomenta la interacción entre el alumnado mediante técnicas cooperativas.					

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
El alumnado y sus familias conocen de antemano los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a utilizar.					
El alumnado dispone de actividades y herramientas que le permiten autoevaluarse y conocer sus puntos fuertes y sus ámbitos de mejora.					
La evaluación es coherente con las metodologías y las situaciones de aprendizaje propuestas y los principios y pautas DUA.					
Se han desarrollado actividades suficientes para que el alumnado consiga los criterios de evaluación y las competencias específicas previstas.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL ALUMNO/A SOBRE 20 PUNTOS					

MATERIA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIOS DE _2º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.

- 1.1.- Relación de asignaturas del departamento de economía y docentes que las imparten.
- 1.2.- Duración de la materia o asignatura.
- 1.3.- Características de la asignatura.
- 1.4.- Características del alumnado.
- 1.5.- Legislación aplicable.
- 1.6.- Contextualización.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNO AL TÉRMINO DE LA ETAPA.

- 3.1.- El perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.
- 3.2.- Competencias clave y perfil de salida.
- 3.3.- Descriptores operativos de las competencias clave en el perfil de salida.
- 3.4.- Competencias clave y objetivos del Bachillerato.

4.- VINCULACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.

5.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

• 5.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

- 5.1.1.- Instrumentos de evaluación.
- 5.1.2.- Criterios de calificación.
- 5.1.3.- Valoración cuantitativa de la asignatura.
- 5.1.4.- Criterios de recuperación.

• 5.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

6.- METODOLOGÍA.

- 6.1 Métodos y situaciones de aprendizaje
- 6.2. Agrupamientos y espacios.
- 6.3 Los materiales y recursos didácticos

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

9.- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO.

10.- DIFUSIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.

ANEXO_I: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

ANEXO_II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. INTRODUCCIÓN.

1.3 Relación de asignaturas del departamento de Economía y docentes que las imparten.

1.4 Duración de la materia

NOMBRE DE LA MATERIA	DEPARTAMENTO
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIOS	Economía

CURSO	DURACIÓN TOTAL (EN HORAS	
	Anuales	Semanales
2º Bch	128	4

PROFESOR/A	Ana Ruiz Martín
------------	-----------------

1.3.Características de la asignatura.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia.

Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneo

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social del territorio y, más concretamente, de Castilla-La Mancha. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

La materia de economía se imparte, como ya hemos apuntado en el Bachillerato. La estructura de esta etapa viene determinada por la LOMLOE que en los artículos 32 y siguientes establece los principios y objetivos de esta etapa:

Artículo 32. Principios generales.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

Artículo 33. Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres

en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua co-oficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

n) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNO AL TÉRMINO DE LA ETAPA.

3.1.- El perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

El perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se convierte en la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a esta etapa. Fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el Bachillerato. Constituye el referente último del desempeño competencial en la evaluación y titulación del Bachillerato. Fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional y se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para:

- Su desarrollo personal.
- Resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida.
- Crear nuevas oportunidades de mejora.

- Lograr la continuidad de su itinerario formativo.
- Desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio.

Este perfil de salida tiene su base en :

☒ Las competencias recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se han recogido los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a enfrentarse y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.
- Documento *Impulsores clave del cambio curricular en el siglo XXI* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

Será la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza de Bachillerato y, por tanto, alcance el perfil de salida de esta etapa sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los **principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:**

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en los distintos, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el perfil de salida está en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: **la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades encarnadas en la realidad.**

A su vez, estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren además trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores del cuidado y la compasión y desarrollar una gran sensibilidad hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

3.2.- Competencias clave y perfil de salida

Las competencias clave que se encuentran en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Son el resultado de la vinculación de dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y al contexto escolar.

La consecución de las competencias y objetivos previstos para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en este perfil de salida, y que son las siguientes:

- ☒ Competencia en comunicación lingüística.
- ☒ Competencia plurilingüe.
- ☒ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

- ☒ Competencia digital.
- ☒ Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- ☒ Competencia ciudadana.
- ☒ Competencia emprendedora.
- ☒ Competencia en conciencia y expresión culturales.

No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de los distintos ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3.3.- Descriptores operativos de las competencias clave en el perfil de salida.

Los descriptores operativos de las competencias clave identifican las habilidades relacionadas con cada una de las competencias que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al final de esta etapa. Constituyen el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, damos paso al desarrollo de cada una de las competencias clave, haciendo una breve síntesis o descripción de la misma y la concreción de los descriptores operativos que debe conseguir el alumnado al término de esta etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos al término del Bachillerato

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos

de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP):

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM):

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluida la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propias de la ciencia para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD):

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA):

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos meta cognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, se objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC):

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes

problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE):

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo

final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC):

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma

Descriptores operativos al término del Bachillerato

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colab y con autoestima, iniciativa e imaginación

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corp escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades per sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4.- VINCULACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LAS COMPETENCIAS

CLAVE.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, pueda colegirse de forma agregada el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.

En este punto relacionamos los descriptores operativos de las competencias clave con las competencias específicas de la materia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA_1

Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa. Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL2			CD2 CD5	CPSAA1.2 CPSAA4	CC1	CE1 CE2	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. En este sentido, conocer la estructura empresarial de Castilla-La Mancha y su dinámica particular transmite a nuestro alumnado una percepción ajustada del papel de las empresas castellanomanchegas como entes socialmente responsables, creadores de valor.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL2 CCL3		STEM 4	CD1	CPSAA2 CPSAA5	CC4	CE1	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL2 CCL3		STEM2 STEM4		CPSAA4	CC3	CE1	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más

internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL1	CP1		CD3	CPSAA4		CE2	
CCL3	CP2						

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento. Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación estratégica de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatee y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			CD2 CD3	CPSAA1.1 CPSAA5		CE1 CE2 CE3	

5.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se abordará la evaluación desde una doble perspectiva, el alumnado y la práctica docente.

5.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada según las distintas materias.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 16, apartados 3 y 4, del Decreto 83/2022, la evaluación competencial del alumnado conlleva dos etapas:

A. La evaluación de las competencias específicas de cada materia, a partir de sus criterios de evaluación.

B. La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, utilizando de forma ponderada las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas previamente en todas y cada una de las materias. La vinculación entre los

descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, pueda colegirse de forma agregada el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa. Esta segunda parte se aborda a nivel de Centro.

Para llevar a cabo la primera de las dos etapas mencionadas, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y, por extensión, sus descriptores operativos asociados

5.1.1 Instrumentos de evaluación.

Respecto a los instrumentos de evaluación, son lo suficientemente variados como para atender a las necesidades de cada grupo y alumno en particular. Además, La evaluación de cada unidad didáctica no puede obtenerse mediante un único instrumento de evaluación. Entre los principales instrumentos de evaluación utilizados cabe destacar:

- PE:** Prueba escrita.
- PR:** Realización y exposición de proyectos.
- TA:** Trabajo en el aula (realización de tareas y participación).
- PA:** Participación en el aula.
- OD:** Observación directa.
- TC:** Trabajo de casa.
- SA:** Resolución de situaciones de aprendizaje

La evaluación se plantea como un proceso continuo, diferenciado, sistemático y flexible. La evaluación se lleva a cabo a través **pruebas específicas de evaluación.**

Pruebas específicas por evaluación. Estas pruebas son muy variadas, aunque el formato examen es predominante, pueden contener preguntas muy variadas (tipo test, preguntas cerradas y/o preguntas abiertas, preguntas de opinión valorando en éstas últimas la actitud crítica de los alumno/as, comentarios de texto así como ejercicios prácticos). Además, si el proceso de enseñanza aprendizaje lo aconseja, puede tomarse como prueba específica el desarrollo de un trabajo o situación de aprendizaje y la exposición de una temática concreta, tanto desde la perspectiva individual como grupal. En caso de producirse dicha circunstancia, el alumnado será informado con antelación. Para abordar dicha diversidad se podrá hacer uso de los instrumentos de evaluación comentados (PE, PR, PA, TA, OD, TC, SA). A través de las pruebas específicas se evalúan el 100% de las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida asociados.

Controles parciales. Se trata de controles parciales de una evaluación que podrán versar sobre un tema o parte del mismo o grupo de saberes básicos y competencias específicas delimitada previamente.

- El objetivo es favorecer que los alumnos estudien y trabajen a diario, para evitar que procrastinen, uno de los principales motivos del fracaso escolar.

-Puede haber una o varias de estas pruebas durante la evaluación, dependiendo de lo que aconseje la dinámica de la práctica docente dependiendo de la dinámica e idiosincrasia de cada grupo de aula. Lo habitual es que haya al menos una por unidad.

- Los parciales representan un 30% de la nota en cada una de las evaluaciones.
- En ningún caso los controles parciales eliminan materia (saberes básicos y competencias específicas) en los exámenes de evaluación.

□ **Examen de evaluación.** Se trata de un único examen por evaluación que refleja la nota del trimestre.

Se trata de una única prueba trimestral que versará sobre los saberes básicos y competencias específicas abordadas durante el trimestre. Además, incluirán una serie de conceptos clave y ejercicios prácticos necesarios para dar un sentido de unidad y globalidad a la asignatura. El profesor informará a los alumnos debidamente de dichos conceptos y ejercicios que forman parte de la evaluación continua.

El examen de evaluación tendrá un peso del 70% en la nota de evaluación.

El objetivo de realizar un único examen por evaluación es preparar al alumnado para enfrentarse a exámenes globales de la asignatura. De esta forma se entrena al alumnado para afrontar con mayor éxito segundo de Bachillerato, curso en el que finalmente deberán realizar una prueba global de la asignatura.

5.1.2.- Criterios de calificación.

- El proceso de evaluación tiene un carácter continuo a lo largo del proceso de enseñanza que abarca todo el curso motivo por el cual es necesaria la asistencia continuada a clase, perdiendo el derecho a la evaluación continua si las ausencias superan el 20% de las horas lectivas de cada evaluación, salvo casos excepcionales y justificados.
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba específica en la evaluación extraordinaria que permita averiguar el grado de las competencias específicas propias de la asignatura.
- La calificación final de la asignatura será una media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en cada competencia específica (siempre que se hayan superado) según el peso relativo asignado en la presente programación a cada competencia específica, descriptor del perfil de salida y criterio de evaluación.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando en un examen por cualquier medio (oral, escrito, pinganillo, uso de teléfono móvil..., etc.), suspenderá automáticamente los criterios de evaluación tratados en la prueba que ha cometido la ilegalidad descrita, asignándole una calificación de 0 puntos.
- Por otro lado, como es lógico, el buen comportamiento no merece de un añadido en la nota, pues debiera ser lo normal en nuestros alumnos. En el supuesto de existir alumnos disruptivos que entorpezcan el derecho a la educación del resto de alumnos del grupo, se aplicará con rigor el reglamento de régimen interior del Centro. Además, para asistir a las actividades complementarias y extraescolares, el alumno deberá cumplir con lo establecido por Jefatura de Estudios y el protocolo específico de actividades extraescolares.

● Si el alumno falta a alguna prueba (examen y/o presentación del proyecto) será necesario un justificante oficial (médico, citación judicial..., etc.) para que se le repita dicha prueba. Si la ausencia es justificada, la decisión respecto a cuándo repetir la prueba es competencia del profesor. En caso de no presentar justificante, no se repetirá la prueba y por tanto la nota obtenida será un no presentado correspondiente con una calificación de 0.

5.1.3.- Valoración cuantitativa de la asignatura.

La legislación establece en total de 6 competencias específicas con sus correspondientes descriptores del perfil de salida. Se establece un peso relativo para cada competencia y descriptor. Las citadas 5 competencias específicas se dividen en 17 criterios de evaluación, asignando un peso en la nota para cada criterio de evaluación. Destacar que para calificar los criterios de evaluación se utilizarán todos los posibles instrumentos de evaluación indicados, (en sus siglas, PE, PR, PA, TA, OD, TC) pero será el propio docente el que decida cuáles de ellos se adaptan mejor a cada grupo de alumnos y alumno en particular en función de las circunstancias propias que concurren en cada grupo de aula y alumnado concreto, de tal forma que se fomente la atención individualizada del grupo de alumnos y cada a alumno en particular.

En este punto definimos las competencias específicas estableciendo un peso relativo de cada una dentro de la materia junto con los descriptores operativos asociados a las competencias clave. Igualmente, se asigna un peso a cada criterio de evaluación con el objetivo de llevar a cabo la evaluación de las competencias específicas y por ende de evaluación de la materia. Además, se interrelacionan los saberes básicos divididos en unidades didácticas con los demás elementos del currículo En aras de una visión global de los pesos relativos asignados a cada elemento y la relación que existe entre ellos, se adjunta un cuadro dónde se recogen los pesos y ponderaciones comentadas

ENCABEZADO				INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				
CE: COMPETENCIA ESPECÍDICA				PE: PRUEBA ESCRITA		OD: OBSERVACIÓN DIRECTA		
PR: PESO RELATIVO				PR: REALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS		CA: CUADERNO DE AULA		
DPS: DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA				PA: PARTICIPACIÓN EN EL AULA		TC: TRABAJO EN CASA		
IE: INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				TA: TRABAJO EN EL AULA		SA: RESOLUCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
PA: PESO ASIGNADO								
CE	PR	DPS	PR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE	PR	SABERES	EVAL
1	50%	CCL2,	6,25%	1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación digitalización.	PE	20%	A. La empresa y su entorno. - El empresario o la empresaria. Perfiles. - La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. - El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.	PRIMERA EVALUACIÓN
		CD2,	6,25%		PR			
		CD5,	6,25%		PA			
		CPSAA 1.2,	6,25%	TA				
		CPSAA4	6,25%	OD				
		CC1,	6,25%	CA				
CE1,	6,25%	TC						
CE2	6,25%	SA						
2	50%	CCL2,	7,14%	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	PE	10%	- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.	PRIMERA EVALUACIÓN
		CCL3,	7,14%		PR			
		STEM4,	7,14%		PA			
CD1,								

		CPSAA2	7,14%	2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región	TA	20%	- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empres	
		CPSAA5,	7,14%	2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad	OD	20%		
		CE1.	7,14%		CA			
			7,14%		TC			
					SA			
3	100%	CCL2,	14,28%	3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	PR	25%	B. El modelo de negocio y de gestión. - Empresa y modelo de negocio. - La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. - La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y pérdidas y ganancias	SEGUNDA EVALUACIÓN
		CCL3,	14,28%		PA	25%		
		STEM2,	14,28%	3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio	TA			
		STEM4,	14,28%		OD			
		CPSAA4	14,28%	CA	25%			
		CC3,	14,28%	3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.		TC		
		CE1.	14,28%		SA	25%		
				3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio				
4	50%	CCL1,	7,14%	4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	PR	16,67%	C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. - El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. - La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.	TERCERA
		CCL3,	7,14%		PA			
		CP1,	7,14%		TA			
		CP2,	7,14%	4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros	OD			
		CD3,	7,14%		CA			

		CPSAA4 , CE2.	7,14% 7,14%	4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	TC SA	16,67%	- La competencia y los nichos de mercado. - Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. - El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. - Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea.
5	50%	CD2,	7,14%	5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando el estudio previsional y herramientas de empresarial	PR	12,5%	Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
		CD3,	7,14%		PA		- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
		CPSAA1 .1,	7,14%		TA		- Otras herramientas para innovar en negocio y de gestión.
		CPSAA5	7,14%		OD		D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.
		CE1,	7,14%		CA		- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas.
CE2,	7,14%	5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado	TC	12,5%	Competencia: fuerzas competitivas.		
CE3.	7,14%		SA	12,5%	- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.		
				5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles			- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
				5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados			- La protección de la idea, del producto y de la marca. - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. - Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha. - El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La temporalización que se va a plantear durante el curso académico 2023/2024 será la siguiente, por evaluaciones:

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	BLOQUE	EVALUACIÓN
1. LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	10	A	PRIMERA EVALUACIÓN
2. EL EMPRENDIMIENTO	10	A	
3. LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA.	9	A	
4. LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL MARKETING	12	B	SEGUNDA EVALUACIÓN
5. FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN	12	B	
6. LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANO	9	B	
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN	12	B	

8. EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS ANUALES	15	B	SEGUNDA EVALUACIÓN
9. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA	10	B	
10. DIGITALIZACIÓN Y LOS NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO	9	C Y D	TERCERA EVALUACIÓN
11. LA INNOVACIÓN EN LOS MODELOS DE NEGOCIO	10	C Y D	
12. LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMPRESA	10	C Y D	

A continuación, se recoge en un cuadro las instrucciones concretas de cálculo de la nota global de la asignatura.

NOTA FINAL DE LOS ALUMNOS, CONSIDERACIONES.	
POR EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La nota final de la evaluación será la media entre el examen de evaluación ponderado con un 30% y los parciales ponderados con un 70% ▶ Es condición para poder aprobar la evaluación obtener una nota final (media entre el examen de evaluación y los parciales) igual o superior a cinco. Por tanto, no habrá redondeo al alza en las notas comprendidas entre 4,5 y 4,9 ▶ La nota real de la evaluación contempla un decimal. Dado que la calificación en los boletines admite números enteros, se hará un redondeo ordinario (incrementar al número entero siguiente el decimal sea igual o superior a cinco y dejar el número entero sin decimal, en el caso contrario)
NOTA FINAL ORDINARIA	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se calculará la media aritmética de la nota real (nota con un decimal) de las tres evaluaciones, eligiendo la nota más alta entre la nota en primera instancia o la recuperación en su caso. Se ha de tener presente que la máxima calificación que se puede obtener en una recuperación es un 7 ▶ Si una o varias evaluaciones parciales están suspensas (nota inferior a 5) el alumno debe recuperar esas competencias específicas donde no ha alcanzado el aprobado por tanto, su nota máxima ordinaria será de un 4, dado que no existe compensación entre evaluaciones. <p>Excepción:</p> <p>Una vez realizada la recuperación extraordinaria, un alumno tiene una evaluación suspensa, puede aprobar la asignatura si se cumplen las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el alumno tenga únicamente una evaluación suspensa con una nota igual o superior a cuatro ✓ Que la nota media de las tres evaluaciones sea igual o superior a cinco.
NOTA FINAL EXTRAORDINARIA	<p>Si no se supera la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria para recuperar las competencias específicas pendientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se recalculará la media siguiendo los mismos criterios y eligiendo la mayor nota de cada evaluación (la que tuviera el alumno o la nota obtenida en la recuperación , teniendo en cuenta que la máxima nota es una recuperación es de un 5) ✓ Para el cálculo de la nota final extraordinaria se seguirá los mismos criterios utilizados para el cálculo de la nota ordinaria. ✓ Para el cálculo de la nota final extraordinaria se seguirán los mismos criterios utilizados para el cálculo de la nota ordinaria. ✓ Si no se supera la asignatura es convocatoria extraordinaria quedará pendiente para el próximo curso escolar.
LA NOTA NUMÉRICA SE TRASLADARÁ AL BOLETÍN DE NOTAS SIGUIENDO LA NOMENCLATURA ESTABLECIDA EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.	

5.1.4.CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR.

✓ Además de las recuperaciones establecidas por ley, se contemplan recuperaciones trimestrales para aquellos alumnos que no hayan superado la primera y/o segunda evaluación. En este caso, los alumnos deberán presentarse a una prueba objetiva de las competencias específicas abordadas que no se superaron satisfactoriamente en la evaluación suspena. En la medida de lo posible, la recuperación de la primera evaluación se fijará en los días previos a las vacaciones de Navidad. Por su parte la recuperación de la segunda evaluación se fijará en los días previos a las vacaciones de Navidad. Por su parte la recuperación de la segunda evaluación se fijará antes de las vacaciones de Semana Santa. Con ello se pretende hacer un pequeño repaso en el aula previo a la prueba de recuperación.

✓ En las recuperaciones, se seguirá los mismos criterios de calificación y valoración cuantitativa vistos para las pruebas ordinarias.

✓ Todos los exámenes y pruebas se valoran en una escala de 0 a 10 puntos. La nota máxima a alcanzar en cualquier recuperación es de 5 puntos.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

► Para los alumnos con la asignatura de economía pendiente se establece el siguiente plan de recuperación:

- Se realizarán dos pruebas objetivas con los saberes básicos esenciales y competencias específicas.

- Primera prueba, microeconomía, unidades didácticas 1,2,3

- ✓ Dicha prueba tendrá una ponderación de un 60% de la nota.

- ✓ Fecha de realización , mes de enero.

- Segunda prueba, macroeconomía, unidades didáctica 4,5 y 6

- ✓ Dicha prueba tendrá una ponderación de un 40% de la nota.

- ✓ Fecha de realización, mes de marzo.

- Si con una media de ambos parciales el alumno obtiene una nota igual o superior a 5, la asignatura se considerará recuperada. En caso contrario se establece una nueva prueba de de las partes suspensas.

- ✓ Fecha de realización, aproximadamente en el mes de abril, mínimo una semana antes de que las notas de recuperación sean requeridas por jefatura de estudios.

- ✓ Se reclaculará la media de la asignatura tomando como referencia la nota superior.

- Si la nota es igual o superior a 5, la asignatura se considera recuperada. En caso contrario no.

- Si los alumnos no han cursado economía en el centro, se les facilitarán las unidades didácticas y/o libro de referencia. En caso de necesidad, el profesor encargado de la recuperación resolverá dudas de forma voluntaria durante un recreo a la semana para la preparación del examen.

• 5.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del proceso de enseñanza es indispensable como instrumento autorregulador de las distintas actuaciones docentes, de manera que, nos permita si es preciso, reconducirlas o reformarlas. Par tal fin es preciso encontrar respuesta a tres cuestiones clave, a saber:

● ¿Que evaluar? Se evaluarán aspectos tales como grado de cumplimiento de la programación, diseño y desarrollo de las unidades didácticas, adecuación de las actividades, organización del aula...etc.

● ¿Cuándo evaluar? Conviene que la evaluación sea continua para hacer los cambios oportunos en el momento más adecuado.

● ¿Cómo evaluar? En primer lugar, se deberá llevar a cabo un análisis de desviaciones entre la previsión de la presente programación y la realidad. En este sentido cabe destacar que el departamento tiene como objetivos que al menos el 80% de los alumnos que trabajan superen la asignatura. Igualmente, la temporalización de la presente programación es objeto de evaluación. Además, se puede analizar los resultados obtenidos en comparativa con otras asignaturas, así como una evaluación por parte del alumnado entre otros aspectos.

El departamento evaluará los siguientes aspectos:

Al finalizar cada trimestre

- Grado de cumplimiento de la temporalización establecida en esta programación didáctica. Se llevará a cabo un aportando medidas correctoras en caso de existir una diferencia significativa (grado de cumplimiento inferior al 80%) entre la temporalización planificada en la presente programación y la realidad. Todo ello quedará reflejado en el acta del departamento.

- Resultados académicos del alumnado. Este aspecto será evaluado por los miembros del Departamento, tras las evaluaciones del alumnado, con las actas de evaluación y las estadísticas de resultados de los distintos grupos. También se estudiará el grado de consecución de las competencias específicas, las causas de dichos resultados, la metodología desarrollada, el grado de cumplimiento de las temporalizaciones y las propuestas de mejora.

Anualmente.

-Un cuestionario de evaluación del alumnado cuyos criterios se fijarán en CCP. Hasta que se establezca dichos cuestionarios, el departamento ha elaborado una propia que se adjunta como anexo al final de la presente programación. ANEXO I: Cuestionario de evaluación del alumnado.

-Un cuestionario de autoevaluación del profesorado, se adjunta como anexo al final de la programación. ANEXOII: Cuestionario de autoevaluación del profesorado, se adjunta como anexo al final de la programación.

ANEXOII: Cuestionario de evaluación del proceso de Enseñanza dirigido a los docentes que imparten la asignatura.

Al finalizar el curso

-Infraestructura y equipamiento del Departamento, valorándose la suficiencia y funcionalidad del mismo. Para tal fin se recogerán las necesidades específicas en la memoria de final de curso junto con las propuestas de mejora.

6. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.

En la asignatura de Taller de emprendimiento y finanzas personales este proceso se puede integrar en el desarrollo de los contenidos iniciales, encaminados al autoconocimiento de los estudiantes.

Tanto la observación del trabajo realizado por los alumnos en las tareas y actividades propuestas, como la supervisión de los resultados y conclusiones de las mismas, ofrecerán una valiosa información para orientar la labor del docente.

Aumentar gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizar con la elaboración de un proyecto, puede facilitar al alumnado la asimilación de la materia y la adquisición del nivel competencial a un ritmo adecuado y supone una propuesta coherente con el diseño del currículo y sus objetivos.

Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estarán contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos tendrá una gran importancia en el proceso educativo, se tratará en bloque sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones.

Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo.

Para el éxito del proceso se puede reforzar la importancia del trabajo por proyectos explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.

En suma, se trata de reclamar el papel activo y responsable del alumnado durante todo el proceso.

Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas (incluidos los propios alumnos/as) , visitas a empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial.

Es importante la utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones por lo que se tratarán de utilizar, siempre que sea posible.

Asimismo, será positivo motivar a los alumnos para que traten de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

A lo largo del curso se optará por utilizar las siguientes metodologías inclusivas:

1. Aprendizaje basado en proyectos, donde se le plantea al alumnado un tema introduciéndolo de forma general, y el alumnado de forma individual o en grupo a través de diferentes herramientas resuelve situaciones, responde preguntas, investiga, hasta conseguir el producto final. Se evalúa el proceso y el producto final.

2. Aprendizaje basado en problemas o retos, donde se plantea al alumnado un problema o reto real (desempleo, problemas de energía, etc.) que tienen que solucionar, investigar, y la solución se lleva a la práctica obteniendo un producto: una publicación, una página web realizada con Google Sites, etc.

3. Aprendizaje cooperativo, donde el alumnado en grupos heterogéneos trabaja de forma coordinada e interactiva para resolver una tarea. Es fundamental el reparto de roles.

4. Clase invertida, donde se transfieren algunos de los procesos de aprendizaje fuera del aula. El alumnado tendrá que visualizar una serie de vídeos, leer documentos etc. en casa y se utiliza el tiempo de clase para que los estudiantes apliquen los conceptos y contenidos a los que han accedido previamente.

5. Gamificación, que supone el traslado de la mecánica de los juegos al ámbito educativo.

6. Desing thinking, que se emplea como herramienta para dar solución a problemas consiguiendo soluciones creativas y efectivas, para lo que se deben generar ideas innovadoras que den soluciones reales a los problemas presentados.

7. Aprendizaje y Servicio, metodología que trabaja necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo y que combina el aprendizaje a través de la experiencia y la acción al servicio de la comunidad, todo ello conectado con el currículum, desarrollando así valores de solidaridad, compromiso, empatía, tolerancia, etc.

Situaciones de aprendizaje

Representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Esto conlleva tener en cuenta:

- Fomentarán el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
- Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas materias de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

En el proyecto educativo de esta materia, se plantean diversas situaciones de aprendizaje por unidad que facilitan varias situaciones de aplicación de lo aprendido.

En ellas se ponen en práctica los conocimientos aprendidos, aplicándolos a situaciones concretas para garantizar la significatividad y funcionalidad de los mismos al objeto de facilitar el desarrollo de las competencias. De este modo, el aprendizaje adquiere el pragmatismo necesario que capta el interés del alumnado, facilita la transferencia de lo

aprendido, conecta con la realidad y el entorno próximo y más lejano y se contextualiza en la realidad, en la actualidad y en los problemas y necesidades que nos acucian, lo que a su vez favorece la reflexión y el sentido crítico. Según se ha explicado, el profesorado encargado de la docencia diseñará 6 unidades didácticas que se corresponden con los tres bloques de saberes básicos prescriptivos

6.2. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Los agrupamientos serán normalmente individuales o por parejas, dependiendo de la actividad a desarrollar. Los espacios que se van a utilizar generalmente será el aula de referencia y el aula Althia para realizar el proyecto empresarial

6.3 LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El enfoque metodológico de la asignatura ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se ha de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- √ Indagar el nivel de conocimientos del alumno.
- √ Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- √ Exposición teórica por parte del profesor.
- √ Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- √ Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología empleada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos y al nivel de conocimiento que tienen de la realidad económica que les rodea, así como de sus expectativas e intereses. Para ello se realizarán pruebas iniciales que permitan al docente, por la observación del trabajo realizado y por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para después incorporar tareas más complejas que permitan la adquisición de las competencias clave planteadas en el currículo.

Para lograr el éxito en la enseñanza por competencias el alumno ha de asumir un papel principal en el proceso enseñanza – aprendizaje, siendo consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Para conseguir su motivación se desarrollarán metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyecto es un buen método para lograrlo porque favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales a la vez que fomenta el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo y al desarrollo de los siguientes aspectos:

- ▶ Plantear al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear valor y generar beneficios para su entorno y para él mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y

organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.

► Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de esta asignatura, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

► Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.

► Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.

► Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

► Debater sobre temas de actualidad previamente preparados por los alumnos a partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas. Después de una labor de análisis, investigación y reflexión, se analizarán los hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizarán, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán para impartir la asignatura serán:

■ El libro de texto será el de “Empresa y Diseño de Modelos de Negocios” de la editorial SM

■ Además de las explicaciones necesarias de cada unidad didáctica, el docente utilizará, siempre que sea conveniente, los siguientes recursos didácticos:

-Lectura de artículos de prensa y revistas para su posterior análisis.

-Vídeos didácticos.

- Ejercicios de aquellos temas con contenido práctico.

-Programas informáticos adecuados.

7.LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

En la organización de los estudios de 2ºBch se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, la consejería competente en materia de educación promoverá, como medidas de inclusión, todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de 2º Bch y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

La consejería competente en materia de educación dispondrá los medios necesarios y aplicará las medidas de inclusión educativa necesarias para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria

puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Así mismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los centros docentes fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa y la igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado, velando por evitar la discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias

Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se llevará a cabo con la flexibilidad necesaria, realizando las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación, junto con los programas de enriquecimiento curricular y/ extracurricular.

Con objeto de reforzar la inclusión, la consejería competente en materia de educación podrá incorporar la enseñanza de las lenguas de signos españolas, en los dos cursos de la etapa, como materia de opción propia de la comunidad.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Las actividades que se han programado son las siguientes:

NIVEL	ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	OBJETIVOS	UBICACIÓN
2º BCH	Visita a una empresa de la provincia	1ª trimestre	Conectar el mundo académico y empresarial	Toledo
2º BCH	Visita a la Bolsa de Valores de Madrid	2ª trimestre	Conectar los principales organismos del sistema financiero español	Madrid

A lo largo del curso se desarrollarán medidas para promover el hábito lector.

Desde el Departamento de Economía se contemplan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente sus ideas por escrito.

1. Lectura de textos periodísticos de actualidad económica y análisis posterior. Este tipo de actividad obliga a los alumnos a realizar una lectura

activa y muy reflexiva sobre los textos que leen, al mismo tiempo que les enseña a expresarse correctamente sus ideas por escrito.

2. En la corrección y calificación de las pruebas escritas, se tendrá en cuenta la ortografía, la expresión escrita y la presentación general del examen.

En definitiva, otras aquellas que surjan a lo largo del curso y que se consideren de interés para reforzar y completar el currículo de la materia.

9. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO.

Para realizar este plan de lectura hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 6.4.

A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

- **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 6.2.

Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre)

Este plan de lectura pretende fomentar y consolidar el gusto por la lectura en nuestro alumnado, pero también es necesario prevenir y dar solución a las dificultades de comprensión lectora que con frecuencia se detectan.

Este problema repercute negativamente en la adquisición de las competencias básicas y en el aprendizaje de los conocimientos relativos a las distintas áreas del currículo. Es por ello que los objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo de este Plan son los siguientes:

- Implicar a toda la comunidad educativa y a las familias en despertar la motivación y el placer por la lectura en los estudiantes.
- Potenciar y mejorar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo formando lectores capaces de desenvolverse con éxito en cualquier situación de la vida cotidiana.
- Formar lectores autónomos, creativos y críticos.
- Utilizar nuevos soportes y distintas tipologías textuales que puedan resultar más atractivas y motivadoras para el alumnado.
- Proponer lecturas no obligatorias, variadas y adecuadas a los intereses y gustos de los estudiantes en función de su edad y competencia lectora.
- Trabajar la lectura expresiva, cuidando el ritmo, la entonación y la prosodia de diferentes tipos de textos.
- Proponer modelos de textos al alumnado para que elaboren producciones escritas propias: descripciones, cómics, microrrelatos, noticias, cuentos etc...
- Promover el uso del diccionario en el aula para ampliar y enriquecer el vocabulario.
- Realización de lecturas dramatizadas para ejercitar la dicción, el ritmo fluido y la pronunciación clara, así como la armonía entre textos y sistemas de comunicación no verbal en virtud del personaje, el mensaje y la situación comunicativa concreta.

La lectura es una materia transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias. Por tanto, la mejora de las capacidades lectoras debe ir acompañada de un programa coordinado en toda la etapa de Educación Secundaria y Bachillerato en la que estén implicados todos los

departamentos didácticos.

Por otra parte, la lectura debe ir ligada a la escritura (expresión escrita, ortografía, vocabulario) y a la expresión oral, por lo que estas actividades deben realizarse de forma conjunta para crear lectores y no sólo para desarrollar cierta propensión lúdica a la lectura.

Libros propuestos

Aprendiendo Economía con los Simpson. Isaías Covarrubías. [http://](http://www.eumed.net/libros/2011c/1000/indice.htm)

[/www.eumed.net/libros/2011c/1000/indice.htm](http://www.eumed.net/libros/2011c/1000/indice.htm).

Camino de servidumbre, Friedrich A. Hayek, Ed. Alianza

Diario de un inmigrante, Miguel Delibes,

Come comida real (2º Bachillerato) Página 1 / 12 Ed. Alfaguara.

Economía para principiantes, A. Garvie- Sanyú, Ed Era Naciente.

El banquero de los pobres, Mohammed Yunus, Ed, Sal

El buen trabajo, E.F. Schumacher, Ed. Debate

El fabricante de helados, Subir Chowdhury, Ed. Empresa Activa.

El hombre que cambio su casa por un tulipán, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

El mercado y la globalización, José Luís Sampedro, Ed. Destino

El vendedor del tiempo, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

¿Es posible acabar con la pobreza?, que es la transcripción de la conferencia que dio M. Yunus en la Universidad Complutense de Madrid con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa, contando cómo surgió la idea de los microcréditos.

La crisis Ninja, Leopoldo Abadía, Ed. Espasa

La perla, Jhon Steinbeck, Ed Vicens Vives

La utopía del mercado, Alfonso Galindo Lucas, Ed Electrónica

Lo pequeño es hermoso, E.F. Schumacher, Ed. Herman Blume

Mil millones de mejillones, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

Momentos estelares de Econolandia, Antonio Pulido, Ed. Ecobook ecobook@ecobook.com

Un naufragio en la Bolsa, Carlos Torres Blánquez, Ed. Empresa Activa

Padre Rico, Padre pobre, Robert T. Kiyosaki, Ed. Santillana

¿Quién se ha llevado mi queso?, Spencer Johnson, Ed. Empresa Activa

A parte de esta selección de libros propuestos para los diferentes niveles y materias, en todos los grupos se leerán y analizarán diferentes noticias económicas extraídas de la prensa diaria que el profesor llevará a clase y que tratarán sobre los contenidos de cada unidad didáctica.

10.- DIFUSIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.

ANEXO_I: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

ANEXO_II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENS

Además de atender a lo dispuesto a nivel de Centro para dar a conocer las programaciones, dado que son complejas y de difícil comprensión por parte de toda la comunidad educativa, se hará un resumen de las partes esenciales para trasmitírselas al alumnado. Se considera esencial que los alumnos conozcan “ las reglas del juego” con sencillez y claridad. Para tal fin se llevarán a cabo las siguientes actuaciones.

- A principios de curso se explicarán los criterios de evaluación y calificación a los alumnos, para que tengan conocimiento de los requisitos necesarios para superar la materia.
- Se colgará en el aula virtual de cada materia un resumen de la citada programación destacndo en especial los criterios de evaluación y calificación.

ANEXO I

LA MATERIA O ASIGNATURA DE Economía

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Me ha resultado interesante. Siento que he aprendido cosas útiles para la vida.					
Es valiosa de cara a mi futuros estudios y profesión					
Me ha servido para reflexionar, me ayuda a comprender la actualidad.					
El nivel de dificultad de economía ha sido razonable (ni muy difícil ni muy fácil)					
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA MATERIA SOBRE 20 PUNTOS					

EL MÉTODO DE TRABAJO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS OFRECIDAS.

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Se trabaja la práctica y la teoría de forma equilibrada.					
Favorece el autoaprendizaje, he sabido cuáles eran mis principales fallos y aciertos, lo que me permite trabajar de forma autónoma.					
Las unidades didácticas son de calidad. Además, utilizan ejemplos que se comprenden fácilmente y me motivan (adelante ¡valóralos con sinceridad!)					
La forma de evaluar (trabajo, proyectos, parciales y examen final) es coincide desde el principio y justa.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL MÉTODO SOBRE 20 PUNTOS					

EL PROFESOR/A

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Las explicaciones son claras, me entero bien en clase.					
Los ejercicios y proyectos propuestos son interesantes y variados, me sirven para aprender y reflexionar.					
La relación del profesor/a con los alumnos ha sido cercana y desde la ayuda.					
Las clases son amenas y proactivas, favorecen la participación y reflexión.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROFESOR/A SOBRE 20 PUNTOS					

EL ALUMNO/A

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
He tenido interés por la materia durante el curso					
He dedicado un tiempo razonable a trabajar en casa (mínimo 1,5 horas/semana)					
Mi comportamiento individual ha sido bueno (atención, participación..., etc.)					
Aunque estudiar no es lo que más me gusta..., he estado motivado.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL ALUMNO/A SOBRE 20 PUNTOS					
<p>Algo más que quieras contar respecto a la asignatura, las clases, las unidades didácticas, la forma de evaluar y los exámenes... Desde la crítica constructiva puedes aportar todo aquello que sientas. Los profesores agradecemos cualquier pista que nos pueda "ayudar a ayudarte" Puedes escribirlo aquí o contárnoslo (bien en público o por privado).</p>					

ANEXO II**PLANIFICACIÓN**

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Ha existido una coordinación eficaz en el equipo docente.					
Se han contemplado situaciones de aprendizaje para dar respuesta a los elementos del currículo.					
Se han establecido instrumentos de evaluación que han permitido hacer el seguimiento del progreso del alumnado e informarles de sus fallos y aciertos.					
Se ha realizado una planificación temporal con flexibilidad que ha permitido el desarrollo del currículo previsto.					
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA MATERIA SOBRE 20 PUNTOS					

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Las situaciones de aprendizaje son cercanas a los intereses próximos del alumno propiciando curiosidad y motivación para adquirir los aprendizajes.					
Se ha promovido la participación y reflexión del alumnado prestando la ayuda necesaria ante las dificultades encontradas.					
Se ha fomentado la educación emocional del alumnado en el desarrollo de las actividades.					
Se ha potenciado el uso de las tecnologías de la información y comunicación					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL MÉTODO SOBRE 20 PUNTOS					

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Se ponen en juego diversos soportes y recursos que faciliten los aprendizajes en situaciones próximas a los intereses de los alumnos.					
La participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje y en la resolución de las situaciones de aprendizaje es una constante en el aula.					
Se atiende a la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje siguiendo los principios y pautas DUA.					
Se fomenta la interacción entre el alumnado mediante técnicas cooperativas.					

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
El alumnado y sus familias conocen de antemano los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a utilizar.					
El alumnado dispone de actividades y herramientas que le permiten autoevaluarse y conocer sus puntos fuertes y sus ámbitos de mejora.					
La evaluación es coherente con las metodologías y las situaciones de aprendizaje propuestas y los principios y pautas DUA.					
Se han desarrollado actividades suficientes para que el alumnado consiga los criterios de evaluación y las competencias específicas previstas.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL ALUMNO/A SOBRE 20 PUNTOS					

MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.

- 1.1.- Relación de asignaturas del departamento de economía y docentes que las imparten.
- 1.2.- Duración de la materia o asignatura.
- 1.3.- Características de la asignatura.
- 1.4.- Características del alumnado.
- 1.5.- Legislación aplicable.
- 1.6.- Contextualización.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNO AL TÉRMINO DE LA ETAPA.

- 3.1.- El perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.
- 3.2.- Competencias clave y perfil de salida.
- 3.3.- Descriptores operativos de las competencias clave en el perfil de salida.
- 3.4.- Competencias clave y objetivos del Bachillerato.

4.- VINCULACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.

5.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

• 5.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

- 5.1.1.- Instrumentos de evaluación.
- 5.1.2.- Criterios de calificación.
- 5.1.3.- Valoración cuantitativa de la asignatura.
- 5.1.4.- Criterios de recuperación.

• 5.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

6.- METODOLOGÍA.

- 6.1 Métodos y situaciones de aprendizaje
- 6.2. Agrupamientos y espacios.
- 6.3 Los materiales y recursos didácticos

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

9.- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO.

10.- DIFUSIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.

ANEXO_I: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

ANEXO_II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENS

1.INTRODUCCIÓN.

1.1 Relación de asignaturas del departamento de Economía y docentes que las imparten.

1.2 Duración de la materia

NOMBRE DE LA MATERIA	DEPARTAMENTO
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Economía

CURSO	DURACIÓN TOTAL (EN HORAS	
	Anuales	Semanales
2º Bch	128	4

PROFESOR/A	Ana Ruiz Marín
------------	----------------

1.3.Características de la asignatura.

Nos encontramos en un mundo más condicionado que nunca por transformaciones profundas que se suceden a un ritmo casi vertiginoso. Por este motivo, la sociedad actual requiere una ciudadanía competente para desenvolverse en entornos cambiantes, en los que la toma de decisiones es continua, lo que conlleva asumir ciertos riesgos.

Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos inciertos permitirá al alumnado enfocar su desarrollo personal y profesional, fortaleciendo su autoestima, desarrollando su capacidad de gestión y asumiendo riesgos de forma responsable, para progresar como ciudadanos y ciudadanas autónomos y autosuficientes.

La etapa educativa de Bachillerato ofrece una formación general imprescindible para comprender el mundo en el que vivimos y poder dar respuesta a muchos de sus interrogantes. Entre sus finalidades, pretende dotar a nuestro alumnado de la formación adecuada que le capacite para resolver los retos planteados por el entorno económico, mediante un aprendizaje basado en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente; esto acentúa la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan conseguir que lo aprendido pueda ser aplicado en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos.

La finalidad educativa de esta materia está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, que establece que el sistema educativo incluya el emprendimiento como uno de sus objetivos curriculares: “Los Estados miembros deben (...) favorecer la competencia emprendedora, la creatividad y el sentido de la iniciativa, en especial entre los jóvenes, entre otras cosas mediante el fomento de oportunidades entre los jóvenes estudiantes, para que, como mínimo, lleven a cabo una experiencia práctica de emprendimiento durante su escolarización”. Esta misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como claves dentro del sistema educativo.

El diseño de la asignatura ha tenido en cuenta las nuevas formas de entender la actividad económica, establecidas en documentos trascendentales para la materia, como el Plan de Acción de Economía Circular, que la UE aprobó en 2020, junto con la Agenda 2030, promulgada por Organización de las Naciones Unidas.

En cuanto a la programación de esta materia, se propone su concreción desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto empresarial propio, en cada una de sus fases.

De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas, junto con actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación, dirigida a crear valor para los demás, que contribuya al emprendimiento y al desarrollo económico local, en armonía con las necesidades del progreso social y con la sostenibilidad del sistema.

Además, la materia pretende valorar el talento, propio e individual, de nuestros alumnos y alumnas, al considerar que la diversidad es clave en los procesos de innovación.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

La materia de economía se imparte, como ya hemos apuntado en el Bachillerato. La estructura de esta etapa viene determinada por la LOMLOE que en los artículos 32 y siguientes establece los principios y objetivos de esta etapa:

Artículo 32. Principios generales.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

Artículo 33. Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua co-oficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

n) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNO AL TÉRMINO DE LA ETAPA.

3.1.- El perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

El perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se convierte en la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a esta etapa. Fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el Bachillerato. Constituye el referente último del desempeño competencial en la evaluación y titulación del Bachillerato. Fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional y se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para:

- Su desarrollo personal.
- Resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida.
- Crear nuevas oportunidades de mejora.
- Lograr la continuidad de su itinerario formativo.
- Desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio.

Este perfil de salida tiene su base en :

☒ Las competencias recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se han recogido los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a enfrentarse y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.
- Documento *Impulsores clave del cambio curricular en el siglo XXI* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

Será la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza de Bachillerato y, por tanto, alcance el perfil de salida de esta etapa sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los **principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:**

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en los distintos, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el perfil de salida está en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: **la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades encarnadas en la realidad.**

A su vez, estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren además trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores del cuidado y la compasión y desarrollar una gran sensibilidad hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

3.2.- Competencias clave y perfil de salida

Las competencias clave que se encuentran en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Son el resultado de la vinculación de dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y al contexto escolar.

La consecución de las competencias y objetivos previstos para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en este perfil de salida, y que son las siguientes:

- ☐ Competencia en comunicación lingüística.
- ☐ Competencia plurilingüe.
- ☐ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- ☐ Competencia digital.
- ☐ Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- ☐ Competencia ciudadana.
- ☐ Competencia emprendedora.
- ☐ Competencia en conciencia y expresión culturales.

No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de los distintos ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3.3.- Descriptores operativos de las competencias clave en el perfil de salida.

Los descriptores operativos de las competencias clave identifican las habilidades relacionadas con cada una de las competencias que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al final de esta etapa.

Constituyen el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, damos paso al desarrollo de cada una de las competencias clave, haciendo una breve síntesis o descripción de la misma y la concreción de los descriptores operativos que debe conseguir el alumnado al término de esta etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos al término del Bachillerato

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos

discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP):

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM):

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluida la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propias de la ciencia para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD):

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA):

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo

y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos meta cognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, se compromete con los objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC):

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la

historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE):

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos al término del Bachillerato

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC):

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad,

así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma

Descriptoros operativos al término del Bachillerato
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa y con autoestima, iniciativa e imaginación
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales y escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4.- VINCULACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La vinculación entre los descriptoros operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, pueda colegirse de forma agregada el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.

En este punto relacionamos los descriptoros operativos de las competencias clave con las competencias específicas de la materia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA_1
Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación. Es incuestionable la relevancia social de una cultura de aprecio y apoyo a la innovación y a la cultura emprendedora, como elementos fundamentales de impulso al crecimiento. Tanto en el mundo académico como en el empresarial y político se considera la actitud emprendedora de la población como elemento necesario para garantizar un crecimiento sostenido. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca la importancia de la innovación y el espíritu emprendedor en el conjunto de la economía. La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proyecto emprendedor. El origen de dicha idea puede ser variado y surgir de distintas formas, que van desde la observación casual, por asociación mental,

a través de la reflexión o por imitación, entre otras; para suscitarlas en nuestro alumnado es especialmente interesante la aplicación de técnicas específicas, dirigidas a la generación de ideas en la vida empresarial, que se emplearán también en su evaluación.

Además, es relevante que conozca cómo desarrollar un proyecto de empresa, documento donde se desarrolla y concreta la idea de negocio.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL3		STEM 4	CD1	CPSAA4		CE1 CE 3	

COMPETENCIA ESPECÍFICA_2

Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.

El emprendedor debe tomar una serie de decisiones cruciales para iniciar su proyecto de empresa: decidir la ubicación, los trabajadores que va a contratar, la maquinaria que va a emplear, los canales de distribución para su producto o servicio, las herramientas más adecuadas de marketing y publicidad, las inversiones necesarias y las fuentes de financiación más económicas y convenientes, entre otras. Es necesario que el alumnado establezca razonadamente estas condiciones iniciales e imprescindible que sepa adoptar decisiones correctas, según el contexto se vaya modificando. Siempre que las circunstancias lo permitan, es conveniente que esta competencia se desarrolle mediante la creación de equipos de trabajo.

Una vez tomada la decisión de desarrollar un proyecto empresarial, es momento de desarrollar y poner en práctica su idea de negocio. Las empresas son sistemas organizados en diferentes áreas departamentales, relacionadas entre sí, que buscan un único fin último: la buena marcha de la empresa. El alumnado conocerá la estructura organizativa de la empresa y aplicará las herramientas y estrategias necesarias para su buen funcionamiento.

Asimismo, desarrollará habilidades para tomar decisiones en las diferentes áreas y utilizará diversas herramientas para desarrollar las principales funciones empresariales..

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL3		STEM3 STEM 4	CD1 CD2 CD3	CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA3.2 CPSAA4	CC2	CE1 CE2 CE3	

COMPETENCIA ESPECÍFICA_3

Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.

Las empresas facilitan información sobre su evolución económica a diferentes agentes sociales: clientes, inversores, instituciones públicas y bancos, entre otros. El alumno o la alumna deberá saber aplicar normas contables, a través de supuestos básicos.

Asimismo, debido a la trascendencia e importancia que la materia fiscal supone para la economía del país y de la región, es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales. Para ello, es necesario que conozcan el funcionamiento de los principales impuestos que afectan a las empresas. El alumnado será capaz de reconocer la influencia de la tributación sobre la economía de Castilla-La Mancha y de resolver supuestos básicos en materia de impuestos.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL3		STEM1 STEM4	CD1 CD3			CE2	

COMPETENCIA ESPECÍFICA_4

Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.

Es fundamental presentar al alumnado la realidad local en la cual van a desarrollarse los proyectos emprendedores que puedan poner en marcha en el futuro. Para ello, el alumnado reflexionará sobre el sentido, alcance y diferenciación de su proyecto e insertará su idea en el contexto económico de Castilla-La Mancha.

Se presentarán al alumnado los nuevos modelos de consumo y producción, así como la economía colaborativa y la economía circular, que contribuyen a la sostenibilidad, aprovechando mejor los recursos disponibles.

El alumnado analizará casos prácticos de impactos sociales y medioambientales de la actividad empresarial, con el fin de que reflexione, con responsabilidad, sobre los efectos, tanto positivos como negativos, que se puedan generar con su propio proyecto.

El fin último de la materia es contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para emprender proyectos empresariales sostenibles, que les permitan ser críticos y respetuosos no solo con la identidad del proyecto, sino también con la sociedad en la que se inscribe, para que el diseño de su empresa realice una contribución positiva en su entorno.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL3		STEM3 STEM5	CD1	CPSAA4	CC1 CC4	CE1 CE2	

COMPETENCIA ESPECÍFICA_5

Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.

El alumnado conocerá las habilidades básicas de todo proceso de comunicación y, aplicando ese conocimiento, realizará presentaciones, adecuadas y correctas, de sus proyectos de empresa ante una audiencia. Deberá proporcionarse al alumnado herramientas de presentación de proyectos que incluyan el empleo de medios audiovisuales, además de recursos propios de las tecnologías de la información y la comunicación, que les permitan realizar presentaciones de alto impacto. Se incluirán contenidos relacionados con nuevas formas de comunicación, especialmente con la revolución digital, adaptados a las necesidades del entorno y en consonancia con lo que acontece en el mundo empresarial actual. En todo momento, se enfocará el proceso de comunicación como una aportación al acervo común informativo de la sociedad. Estas presentaciones facilitarán la retroalimentación necesaria para una primera valoración del proyecto por parte de terceros, con el fin de poder realizar las modificaciones necesarias, entendiendo la actividad empresarial como un proceso continuo de planificación y control.

Por último, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial y se valorará la importancia de su empleo ético y responsable, procurando actuar contra la desigualdad en el acceso a los medios digitales y con pleno respeto a la propiedad intelectual.

COMPETENCIAS QUE SE CONECTAN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CCL1		STEM4	CD2 CD3 CD4 CD5	CPSAA1 CPSAA3.2		CE1 CE2	CCEC3.1 CCEC4.1

5.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se abordará la evaluación desde una doble perspectiva, el alumnado y la práctica docente.

5.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada según las distintas materias**.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 16, apartados 3 y 4, del Decreto 83/2022, la evaluación competencial del alumnado conlleva dos etapas:

A. La evaluación de las competencias específicas de cada materia, a partir de sus criterios de evaluación.

B. La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, utilizando de forma ponderada las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas previamente en todas y cada una de las materias. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, pueda colegirse de forma agregada el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa. Esta segunda parte se aborda a nivel de Centro.

Para llevar a cabo la primera de las dos etapas mencionadas, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y, por extensión, sus descriptores operativos asociados

5.1.1 Instrumentos de evaluación.

Respecto a los instrumentos de evaluación, son lo suficientemente variados como para atender a las necesidades de cada grupo y alumno en particular. Además, La evaluación de cada unidad didáctica no puede obtenerse mediante un único instrumento de evaluación. Entre los principales instrumentos de evaluación utilizados cabe destacar:

- PE:** Prueba escrita.
- PR:** Realización y exposición de proyectos.
- TA:** Trabajo en el aula (realización de tareas y participación).
- PA:** Participación en el aula.
- OD:** Observación directa.
- TC:** Trabajo de casa.
- SA:** Resolución de situaciones de aprendizaje

La evaluación se plantea como un proceso continuo, diferenciado, sistemático y flexible. La evaluación se lleva a cabo a través **pruebas específicas de evaluación.**

Pruebas específicas por evaluación. Estas pruebas son muy variadas, aunque el formato proyecto empresarial, es el más recomendado para esta materia; los alumnos tendrán que demostrar que son capaces de comprender y expresar los saberes relacionados con la creación de una empresa ; que conozcan y utilicen correctamente los términos técnicos en relación con el tema; que comprendan los problemas que surgen en relación a los trámites relacionados con la constitución de la empresa y sobre todo, que sean capaces de expresarlos de forma integrada y relacionada, adoptando ante esos problemas una postura crítica y fundamentada. También, deberán demostrar la responsabilidad y autonomía ante trabajos de investigación que se pidan fuera del horario lectivo como ampliación de conocimientos exigidos durante el curso.

Controles parciales. En principio, en esta materia no se realizarían controles parciales por evaluación a no ser que los alumnos no participen o no trabajen a la hora de realizar el proyecto empresarial.

- El objetivo es favorecer el desarrollo personal y profesional del alumno, fortaleciendo su autoestima, desarrollando su capacidad de gestión y que asuman riesgos de forma responsable, para que puedan progresar como ciudadanos y ciudadanas autónomos y autosuficientes.

-Puede haber una o varias de estas pruebas durante la evaluación, dependiendo de lo dinámica e idiosincrasia de cada grupo de aula. Lo normal es que se evalúe al alumno a través de su proyecto empresarial, trabajo en aula, trabajo en casa, la observación directa y resolución de situaciones de aprendizaje.

- En ningún caso los controles parciales eliminan materia (saberes básicos y competencias específicas) en el proyecto de empresarial.

Examen de evaluación. Se trata de un único examen por evaluación que refleja la nota del trimestre si el alumno no presenta el proyecto empresarial o no trabaja o no participa de forma activa en el proyecto empresarial.

Se trata de una única prueba trimestral que versará sobre los saberes básicos y competencias específicas abordadas durante el trimestre..

5.1.2.- Criterios de calificación.

- El proceso de evaluación tiene un carácter continuo a lo largo del proceso de enseñanza que abarca todo el curso motivo por el cual es necesaria la asistencia continuada a clase, perdiendo el derecho a la evaluación continua si las ausencias superan el 20% de las horas lectivas de cada evaluación, salvo casos excepcionales y justificados.
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba específica en la evaluación extraordinaria que permita averiguar el grado de las competencias específicas propias de la asignatura.
- La calificación final de la asignatura será una media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en cada competencia específica (siempre que se hayan superado) según el peso relativo asignado en la presente programación a cada competencia específica, descriptor del perfil de salida y criterio de evaluación.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando en un examen por cualquier medio (oral, escrito, pinganillo, uso de teléfono móvil..., etc.), suspenderá automáticamente los criterios de evaluación tratados en la prueba que ha cometido la ilegalidad descrita, asignándole una calificación de 0 puntos.
- Por otro lado, como es lógico, el buen comportamiento no merece de un añadido en la nota, pues debiera ser lo normal en nuestros alumnos. En el supuesto de existir alumnos disruptivos que entorpezcan el derecho a la educación del resto de alumnos del grupo, se aplicará con rigor el reglamento de régimen interior del Centro. Además, para asistir a las actividades complementarias y extraescolares, el alumno deberá cumplir con lo establecido por Jefatura de Estudios y el protocolo específico de actividades extraescolares.
- Si el alumno falta a alguna prueba (examen y/o presentación del proyecto) será necesario un justificante oficial (médico, citación judicial..., etc.) para que se le repita dicha prueba. Si la ausencia es justificada, la decisión respecto a cuándo repetir la prueba es competencia del profesor. En caso de no presentar justificante, no se repetirá la prueba y por tanto la nota obtenida será un no presentado correspondiente con una calificación de 0.

5.1.3.- Valoración cuantitativa de la asignatura.

La legislación establece en total de 5 competencias específicas con sus correspondientes descriptores del perfil de salida. Se establece un peso relativo para cada competencia y descriptor. Las citadas 5 competencias específicas se dividen en 14 criterios de evaluación, asignando un peso en la nota para cada criterio de evaluación. Destacar que para calificar los criterios de evaluación se utilizarán todos los posibles instrumentos de evaluación indicados, (en sus siglas, PE, PR, PA, TA, OD, TC) pero será el propio docente el que decida cuáles de ellos se adaptan mejor a cada grupo de alumnos y alumno en particular en función de las circunstancias propias que concurren en cada grupo de aula y alumnado concreto, de tal forma que se fomente la atención individualizada del grupo de alumnos y cada a alumno en particular.

En este punto definimos las competencias específicas estableciendo un peso relativo de cada una dentro de la materia junto con los descriptores operativos asociados a las competencias clave. Igualmente, se asigna un peso a cada criterio de evaluación con el objetivo de llevar a cabo la evaluación de las competencias específicas y por ende de evaluación de la materia. Además, se interrelacionan los saberes básicos divididos en unidades didácticas con los demás elementos del currículo En aras de una visión global de los pesos relativos asignados a cada elemento y la relación que existe entre ellos, se adjunta un cuadro dónde se recogen los pesos y ponderaciones comentadas

ENCABEZADO				INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
CE: COMPETENCIA ESPECÍFICA				PE: PRUEBA ESCRITA		OD: OBSERVACIÓN DIRECTA			
PR: PESO RELATIVO				PR: REALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS		CA: CUADERNO DE AULA			
DPS: DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALI				PA: PARTICIPACIÓN EN EL AULA		TC: TRABAJO EN CASA			
IE: INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				TA: TRABAJO EN EL AULA		SA: RESOLUCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
PA: PESO ASIGNADO									
CE	PR	DPS	PR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE	PR	SABERES	EVAL	
1	50%	CCL3,	8,33%	1.1 Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.	PR TA PA OD	25%	A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa. - La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora. Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización. - Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible. - El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras. - El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora. - Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. - Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO. - Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados. - Emprendimiento social. - Elección de marca y nombre del producto (branding y naming). - Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales. - Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor	PRIMERA EVALUACIÓN	
		STEM4,	8,33%						
		CD1,	8,33%	1.2 Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias.	CA TC RA	25%			
		CPSAA4	8,33%						
		CE1,	8,33%						
		CE3	8,33%						
2	50%	CCL3,	3,85%	2.1 Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad, el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o mediante pruebas específicas	PR TA PA	12,5%	A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa. - La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora. Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización. - Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible. - El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras. - El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora. - Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. - Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO. - Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados. - Emprendimiento social. - Elección de marca y nombre del producto (branding y naming). - Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales. - Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor		PRIMERA EVALUACIÓN
		STEM3	3,85%						
		STEM4	3,85%						
		CD1,	3,85%	2.2 Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes	OD	12,5%			
		CD2,	3,85%						
		CD3,	3,85%	2.3 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella	CA	12,5%			
		CPSAA1	3,85%						
CPSAA1	3,85%								

		CPSAA3 CPSAA4	3,85%	2.4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación	TC	12,5%	C. Proyección de la empresa. - La empresa global en contexto locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales. - Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible. - La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular. - La comunicación externa e interna en la empresa. - Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management). - Herramientas digitales de comunicación y exposició	
		CC2,	3,85%		RA			
		CE1,	3,85%					
		CE2, CE3.						
3	100%	CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CE2	20% 20% 20% 20% 20%	3.1 Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los 3.2 Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos 3.3 Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.	PR TA PA OD CA TC RA	33,33% 33,33%	B. Gestión empresarial. - Área de aprovisionamiento: albarán y factura. - Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales. - Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas. - Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. - Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad. - Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal. - Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha. - Responsabilidad fiscal de particulares y empresas. - Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad. - Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados. C. Proyección de la empresa. - La empresa global en contexto locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales. - Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible. - La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular. - La comunicación externa e interna en la empresa. - Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management). - Herramientas digitales de comunicación y Exposición	TERCERA EVALUACIÓN

4	50%	CCL3,	5,55%	4.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica medioambiental que derivan de ella	PR	16,67%	A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa. - La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora. Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización. - Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible. - El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras. - El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora. - Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. - Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO. - Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados. - Emprendimiento social. - Elección de marca y nombre del producto (branding y naming). - Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales. - Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor
		STEM3	5,55%		TA		
		STEM5	5,55%		PA		
		CD1,	5,55%	4.2 Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.	OD	16,67%	
		CPSA A4,	5,55%		CA		
		CC1,	5,55%		TC		
		CC4,	5,55%	4.3 Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.	RA	16,67%	
		CE1,	5,55%		CA		
		CE2.	5,55%		TC		
		5	50%	CCL1,	4,55%	5.1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio empresarial.	
STEM4	4,55%			TA			
CD2,	4,55%			PA			
CD3,	4,55%			OD			
CD4,	4,55%			5.2 Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa	CA	25%	
CD5,	4,55%				TC		
CPSAA1	4,55%				RA		
CPSAA3	4,55%						
CE2,	4,55%						
CCEC3.	4,55%						
CCEC4.	4,55%						

SEGUNDA EVALUACIÓN

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La temporalización que se va a plantear durante el curso académico 2023/2024 será la siguiente, por evaluaciones:

UNIDAD DIDÁCTICA	EVALUACIÓN	SESIONES
UNIDAD 1: El papel de la empresa en la economía.	1	9 sesiones
UNIDAD 2: Clases y formas de empresa.	1	9 sesiones
UNIDAD 3: Entorno de la empresa y estrategia empresarial.	1	8 sesiones

UNIDAD 4: El desarrollo de las empresas.	1	8 sesiones
UNIDAD 5: La función productiva de la empresa.	1	9 sesiones
UNIDAD 6: Productividad, eficiencia e innovación.	2	10 sesiones
UNIDAD 7: La función comercial de la empresa.	2	8 sesiones
UNIDAD 8: Los instrumentos del marketing mix.	2	9 sesiones
UNIDAD 9: La financiación de la empresa.	2	9 sesiones
UNIDAD 10: Las inversiones de la empresa.	2	10 sesiones
UNIDAD 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa.	3	10 sesiones
UNIDAD 12: Análisis financiero de la empresa.	3	10 sesiones
UNIDAD 13: Análisis económico y social de la empresa.	3	10 sesiones
UNIDAD 14: Dirección y organización de la empresa.	3	9 sesiones
UNIDAD 15: La dirección de Recursos Humanos	3	7 sesiones
TOTAL		128 sesiones

A continuación, se recoge en un cuadro las instrucciones concretas de cálculo de la nota global de la asignatura.

NOTA FINAL DE LOS ALUMNOS, CONSIDERACIONES.	
POR EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La nota final de la evaluación será la media entre el examen de evaluación ponderado con los parciales ponderados con un 30% ▶ Es condición para poder aprobar la evaluación obtener una nota final (media entre el examen de evaluación y los parciales) igual o superior a cinco. Por tanto, no habrá redondeo al alza en las notas comprendidas entre 4,5 y 4,9 ▶ La nota real de la evaluación contempla un decimal. Dado que la calificación en los boletines admite números enteros, se hará un redondeo ordinario (incrementar al número entero cuando el decimal sea igual o superior a cinco y dejar el número entero sin Decimal, en el caso contrario)
NOTA FINAL ORDINARIA	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se calculará la media aritmética de la nota real (nota con un decimal) de las tres evaluaciones eligiendo la nota más alta entre la nota en primera instancia o la recuperación en su caso. Se tiene presente que la máxima calificación que se puede obtener en una recuperación es un 7 ▶ Si una o varias evaluaciones parciales están suspensas (nota inferior a 5) el alumno debe ir a evaluación extraordinaria aquellas competencias específicas donde no ha alcanzado el aprobado por tanto, su nota máxima ordinaria será de un 4, dado que no existe compensación entre evaluaciones. <p>Excepción: Una vez realizada la recuperación extraordinaria, un alumno tiene una evaluación suspensa, para aprobar la asignatura si se cumplen las siguientes condiciones: √ Que el alumno tenga únicamente una evaluación suspensa con una nota igual o superior a cinco</p>

	✓ Que la nota media de las tres evaluaciones sea igualo superior a cinco.
NOTA FINAL EXTRAORDINARIA	Si no se supera la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse convocatoria extraordinaria para recuperar las competencias específicas pendientes. ✓ Se recalculará la media siguiendo los mismos criterios y eligiendo la mayor nota de cada evaluación (la que tuviera el alumno o la nota obtenida en la recuperación , teniendo cuenta que la máxima nota es una recuperación es de un 5) ✓ Para el cálculo de la nota final extraordinaria se seguirá los mismos criterios utilizado el cálculo de la nota ordinaria. ✓ Para el cálculo de la nota final extraordinaria se seguirán los mismos criterios utilizado el cálculo de la nota ordinaria. ✓Si no se supera la asignatura es convocatoria extraordinaria quedará pendiente para el próximo curso escolar.
LA NOTRA NUMÉRICA SE TRASLADARÁ AL BOLETÍN DE NOTAS SIGUIENDO LA NOMENCLATURA ESTABLECIDA EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.	

5.1.4.CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR.

✓ Además de las recuperaciones establecidas por ley, se contemplan recuperaciones trimestrales para aquellos alumnos que no hayan superado la primera y/o segunda evaluación. En este caso, los alumnos deberán presentarse a una prueba objetiva de las competencias específicas abordadas que no se superaron satisfactoriamente en la evaluación suspensa a través del proyecto empresarial. En la medida de lo posible, la recuperación de la primera evaluación se fijará en los días previos a las vacaciones de Navidad; donde los alumnos tendrán que realizar una pequeña prueba escrita o presentar el proyecto empresarial. Por su parte la recuperación de la segunda evaluación se fijará en los días previos a las vacaciones de Navidad. Por su parte la recuperación de la segunda evaluación se fijará antes de las vacaciones de Semana Santa. Con ello se pretende hacer un pequeño repaso en el aula previo a la prueba de recuperación.

✓ En las recuperaciones, se seguirá los mismos criterios de calificación y valoración cuantitativa vistos para las pruebas ordinarias.

✓ Todos los exámenes y pruebas se valoran en una escala de 0 a 10 puntos. La nota máxima a alcanzar en cualquier recuperación es de 5 puntos.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

No hay alumnos con la materia de Fundamentos pendientes de otros años porque no se da en primero de bachillerato.

• 5.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del proceso de enseñanza es indispensable como instrumento autorregulador de las distintas actuaciones docentes, de manera que, nos permita si es preciso, reconducirlas o reformarlas. Par tal fin es preciso encontrar respuesta a tres cuestiones clave, a saber:

●¿Que evaluar? Se evaluarán aspectos tales como grado de cumplimiento de la programación, diseño y desarrollo de las unidades didácticas, adecuación de las actividades, organización del aula...etc.

● ¿Cuándo evaluar? Conviene que la evaluación sea continua para hacer los cambios oportunos en el momento más adecuado.

●¿Cómo evaluar? En primer lugar, se deberá llevar a cabo un análisis de desviaciones entre la previsión de la presente programación y la realidad. En este sentido cabe destacar que el departamento tiene como objetivos que al menos el 80% de los alumnos que trabajan superen la asignatura. Igualmente, la temporalización de la presente programación es objeto de evaluación. Además, se puede analizar los resultados obtenidos en comparativa con otras asignaturas, así como una evaluación por parte del alumnado entre otros aspectos.

El departamento evaluará los siguientes aspectos:

Al finalizar cada trimestre

- Grado de cumplimiento de la temporalización establecida en esta programación didáctica. Se llevará a cabo un apartado de medidas correctoras en caso de existir una diferencia significativa (grado de cumplimiento inferior al 80%) entre la temporalización planificada en la presente programación y la realidad. Todo ello quedará reflejado en el acta del departamento.

_Resultados académicos del alumnado. Este aspecto será evaluado por los miembros del Departamento, tras las evaluaciones del alumnado, con las actas de evaluación y las estadísticas de resultados de los distintos grupos. También se estudiará el grado de consecución de las competencias específicas, las causas de dichos resultados, la metodología desarrollada, el grado de cumplimiento de las temporalizaciones y las propuestas de mejora.

Anualmente.

-Un cuestionario de evaluación del alumnado cuyos criterios se fijarán en CCP. Hasta que se establezca dichos cuestionarios, el departamento ha elaborado una propia que se adjunta como anexo al final de la presente programación. ANEXO I: Cuestionario de evaluación del alumnado.

-Un cuestionario de autoevaluación del profesorado, se adjunta como anexo al final de la programación. ANEXOII: Cuestionario de autoevaluación del profesorado, se adjunta como anexo al final de la programación.

ANEXOIII: Cuestionario de evaluación del proceso de Enseñanza dirigido a los docentes que imparten la asignatura.

Al finalizar el curso

_Infraestructura y equipamiento del Departamento, valorándose la suficiencia y funcionalidad del mismo. Para tal fin se recogerán las necesidades específicas en la memoria de final de curso junto con las propuestas de mejora.

6. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.

En la asignatura de Taller de emprendimiento y finanzas personales este proceso se puede integrar en el desarrollo de los contenidos iniciales, encaminados al autoconocimiento de los estudiantes.

Tanto la observación del trabajo realizado por los alumnos en las tareas y actividades propuestas, como la supervisión de los resultados y conclusiones de las mismas, ofrecerán una valiosa información para orientar la labor del docente.

Aumentar gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizar con la elaboración de un proyecto, puede facilitar al alumnado la asimilación de la materia y la adquisición del nivel competencial a un ritmo adecuado y supone una propuesta coherente con el diseño del currículo y sus objetivos.

Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estarán contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos tendrá una gran importancia en el proceso educativo, se tratará en bloque sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones.

Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo.

Para el éxito del proceso se puede reforzar la importancia del trabajo por proyectos explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.

En suma, se trata de reclamar el papel activo y responsable del alumnado durante todo el proceso.

Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas (incluidos los propios alumnos/as) , visitas a empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial.

Es importante la utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor

investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones por lo que se tratarán de utilizar, siempre que sea posible.

Asimismo, será positivo motivar a los alumnos para que traten de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

A lo largo del curso se optará por utilizar las siguientes metodologías inclusivas:

- 1. Aprendizaje basado en proyectos**, donde se le plantea al alumnado un tema introduciéndolo de forma general, y el alumnado de forma individual o en grupo a través de diferentes herramientas resuelve situaciones, responde preguntas, investiga, hasta conseguir el producto final. Se evalúa el proceso y el producto final.
- 2. Aprendizaje basado en problemas o retos**, donde se plantea al alumnado un problema o reto real (desempleo, problemas de energía, etc.) que tienen que solucionar, investigar, y la solución se lleva a la práctica obteniendo un producto: una publicación, una página web realizada con Google Sites, etc.
- 3. Aprendizaje cooperativo**, donde el alumnado en grupos heterogéneos trabaja de forma coordinada e interactiva para resolver una tarea. Es fundamental el reparto de roles.
- 4. Clase invertida**, donde se transfieren algunos de los procesos de aprendizaje fuera del aula. El alumnado tendrá que visualizar una serie de vídeos, leer documentos etc. en casa y se utiliza el tiempo de clase para que los estudiantes apliquen los conceptos y contenidos a los que han accedido previamente.
- 5. Gamificación**, que supone el traslado de la mecánica de los juegos al ámbito educativo.
- 6. Desing thinking**, que se emplea como herramienta para dar solución a problemas consiguiendo soluciones creativas y efectivas, para lo que se deben generar ideas innovadoras que den soluciones reales a los problemas presentados.
- 7. Aprendizaje y Servicio**, metodología que trabaja necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo y que combina el aprendizaje a través de la experiencia y la acción al servicio de la comunidad, todo ello conectado con el currículum, desarrollando así valores de solidaridad, compromiso, empatía, tolerancia, etc.

Situaciones de aprendizaje

Representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Esto conlleva tener en cuenta:

- Fomentarán el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

- Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas materias de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

En el proyecto educativo de esta materia, se plantean diversas situaciones de aprendizaje por unidad que facilitan varias situaciones de aplicación de lo aprendido.

En ellas se ponen en práctica los conocimientos aprendidos, aplicándolos a situaciones concretas para garantizar la significatividad y funcionalidad de los mismos al objeto de facilitar el desarrollo de las competencias. De este modo, el aprendizaje adquiere el pragmatismo necesario que capta el interés del alumnado, facilita la transferencia de lo aprendido, conecta con la realidad y el entorno próximo y más lejano y se contextualiza en la realidad, en la actualidad y en los problemas y necesidades que nos acucian, lo que a su vez favorece la reflexión y el sentido crítico. Según se ha explicado, el profesorado encargado de la docencia diseñará 6 unidades didácticas que se corresponden con los tres bloques de saberes básicos prescriptivos

6.2. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Los agrupamientos serán normalmente individuales o por parejas, dependiendo del número de alumnos y del número de ordenadores que hay en la sala Althia para realizar el proyecto empresarial

Los espacios que se van a utilizar generalmente será el aula de referencia y el aula Althia para realizar el proyecto empresarial

6.3 LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El enfoque metodológico de la asignatura ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se ha de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- ✓ Indagar el nivel de conocimientos del alumno.
- ✓ Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- ✓ Exposición teórica por parte del profesor.
- ✓ Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.

✓ Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad realizando el proyecto empresarial.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología empleada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos y al nivel de conocimiento que tienen de la realidad económica que les rodea, así como de sus expectativas e intereses. Para ello se realizarán pruebas iniciales que permitan al docente, por la observación del trabajo realizado y por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para después incorporar tareas más complejas que permitan la adquisición de las competencias clave planteadas en el currículo.

Para lograr el éxito en la enseñanza por competencias el alumno ha de asumir un papel principal en el proceso enseñanza – aprendizaje, siendo consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Para conseguir su motivación se desarrollarán metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyecto es un buen método para lograrlo porque favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales a la vez que fomenta el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo y al desarrollo de los siguientes aspectos:

- ▶ Plantear al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear valor y generar beneficios para su entorno y para él mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.
- ▶ Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de esta asignatura, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.
- ▶ Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- ▶ Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.
- ▶ Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de internet como medio

de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

► Debatir sobre temas de actualidad previamente preparados por los alumnos a partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas. Después de una labor de análisis, investigación y reflexión, se analizarán los hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizarán, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán para impartir la asignatura serán:

- Apuntes y Powers point proporcionados por el profesor
- Además de las explicaciones necesarias de cada unidad didáctica, el docente utilizará, siempre que sea conveniente, los siguientes recursos didácticos:
 - Lectura de artículos de prensa y revistas para su posterior análisis.
 - Vídeos didácticos.
 - Ejercicios de aquellos temas con contenido práctico.
 - Programas informáticos adecuados.

7.LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

En la organización de los estudios de 2ºBch se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, la consejería competente en materia de educación promoverá, como medidas de inclusión, todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de 2º Bch y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

La consejería competente en materia de educación dispondrá los medios necesarios y aplicará las medidas de inclusión educativa necesarias para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Así mismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los centros docentes fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa y la igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado, velando por evitar la discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias

Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se llevará a cabo con la flexibilidad necesaria, realizando las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación, junto con los programas de enriquecimiento curricular y/ extracurricular.

Con objeto de reforzar la inclusión, la consejería competente en materia de educación podrá incorporar la enseñanza de las lenguas de signos españolas, en los dos cursos de la etapa, como materia de opción propia de la comunidad.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

NIVEL	ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	PROFESOR RESPONSABLE	OBJETIVOS	COLABORACIÓN
2ºBCH	Participar en el programa Young Business Talents TITAN	1º y 2º trimestre	ANA RUIZ	Simulador Dirección Estratégica de Empresas	Young Business Talents Fundación Junior Achievement
	Jornadas con emprendedores (antiguos alumnos y empresas de la zona)	3er. Trimestre	ANA RUIZ	Conectar el mundo académico y profesional	

9. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO.

Para realizar este plan de lectura hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 6.4.

A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

- **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 6.2.

Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre)

Este plan de lectura pretende fomentar y consolidar el gusto por la lectura en nuestro alumnado, pero también es necesario prevenir y dar solución a las dificultades de comprensión lectora que con frecuencia se detectan.

Este problema repercute negativamente en la adquisición de las competencias básicas y en el aprendizaje de los conocimientos relativos a las distintas áreas del currículo. Es por ello que los objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo de este Plan son los siguientes:

- Implicar a toda la comunidad educativa y a las familias en despertar la motivación y el placer por la lectura en los estudiantes.
- Potenciar y mejorar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo formando lectores capaces de desenvolverse con éxito en cualquier situación de la vida cotidiana.
- Formar lectores autónomos, creativos y críticos.
- Utilizar nuevos soportes y distintas tipologías textuales que puedan resultar más atractivas y motivadoras para el alumnado.
- Proponer lecturas no obligatorias, variadas y adecuadas a los intereses y gustos de los estudiantes en función de su edad y competencia lectora.
- Trabajar la lectura expresiva, cuidando el ritmo, la entonación y la prosodia de diferentes tipos de textos.
- Proponer modelos de textos al alumnado para que elaboren producciones escritas propias: descripciones, cómics, microrrelatos, noticias, cuentos etc...
- Promover el uso del diccionario en el aula para ampliar y enriquecer el vocabulario.
- Realización de lecturas dramatizadas para ejercitar la dicción, el ritmo fluido y la pronunciación clara, así como la armonía entre textos y sistemas de comunicación no verbal en virtud del personaje, el mensaje y la situación comunicativa concreta.

La lectura es una materia transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias. Por tanto, la mejora de las capacidades lectoras debe ir acompañada de un programa coordinado en toda la etapa de Educación Secundaria y Bachillerato en la que estén implicados todos los departamentos didácticos.

Por otra parte, la lectura debe ir ligada a la escritura (expresión escrita, ortografía, vocabulario) y a la expresión oral, por lo que estas actividades deben realizarse de forma conjunta para crear lectores y no sólo para desarrollar cierta propensión lúdica a la lectura.

Libros propuestos

Aprendiendo Economía con los Simpson. Isaías Covarrubias. [http://](http://www.eumed.net/libros/2011c/1000/indice.htm)

[/www.eumed.net/libros/2011c/1000/indice.htm](http://www.eumed.net/libros/2011c/1000/indice.htm).

Camino de servidumbre, Friedrich A. Hayek, Ed. Alianza

Diario de un inmigrante, Miguel Delibes,

Come comida real (2º Bachillerato) Página 1 / 12 Ed. Alfaguara.

Economía para principiantes, A. Garvie- Sanyú, Ed Era Naciente.

El banquero de los pobres, Mohammed Yunus, Ed, Sal

El buen trabajo, E.F. Schumacher, Ed. Debate

El fabricante de helados, Subir Chowdhury, Ed. Empresa Activa.

El hombre que cambió su casa por un tulipán, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

El mercado y la globalización, José Luís Sampedro, Ed. Destino

El vendedor del tiempo, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

¿Es posible acabar con la pobreza?, que es la transcripción de la conferencia que dio M. Yunus en la Universidad Complutense de Madrid con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa, contando cómo surgió la idea de los microcréditos.

La crisis Ninja, Leopoldo Abadía, Ed. Espasa

La perla, Jhon Steinbeck, Ed Vicens Vives

La utopía del mercado, Alfonso Galindo Lucas, Ed Electrónica

Lo pequeño es hermoso, E.F. Schumacher, Ed. Herman Blume

Mil millones de mejillones, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

Momentos estelares de Econolandia, Antonio Pulido, Ed. Ecobook ecobook@ecobook.com

Un naufragio en la Página 3 /12 bolsa, Carlos Torres Blánquez, Ed. Empresa Activa

Padre Rico, Padre pobre, Robert T. Kiyosaki, Ed. Santillana

¿Quién se ha llevado mi queso?, Spencer Johnson, Ed. Empresa Activa

A parte de esta selección de libros propuestos para los diferentes niveles y materias, en todos los grupos se leerán y analizarán diferentes noticias económicas extraídas de la prensa diaria que el profesor llevará a clase y que tratarán sobre los contenidos de cada unidad didáctica.

10.- DIFUSIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.

ANEXO_I: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

ANEXO_II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Además de atender a lo dispuesto a nivel de Centro para dar a conocer las programaciones, dado que son complejas y de difícil comprensión por parte de toda la comunidad educativa, se hará un resumen de las partes esenciales para transmitírselas al alumnado. Se considera esencial que los alumnos conozcan “ las reglas del juego” con sencillez y claridad. Para tal fin se llevarán a cabo las siguientes actuaciones.

- A principios de curso se explicarán los criterios de evaluación y calificación a los alumnos, para que tengan conocimiento de los requisitos necesarios para superar la materia.

- Se colgará en el aula virtual de cada materia un resumen de la citada programación destacando en especial los criterios de evaluación y calificación.

ANEXO I

EL ALUMNO/A

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
He tenido interés por la materia durante el curso					
He dedicado un tiempo razonable a trabajar en casa (mínimo 1,5 horas/semana)					
Mi comportamiento individual ha sido bueno (atención, participación..., etc.)					
Aunque estudiar no es lo que más me gusta..., he estado motivado.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL ALUMNO/A SOBRE 20 PUNTOS					
Algo más que quieras contar respecto a la asignatura, las clases, las unidades didácticas, la forma de evaluar y los exámenes... Desde la crítica constructiva puedes aportar todo aquello que sientas. Los profesores agradecemos cualquier pista que nos pueda "ayudar a ayudarte" Puedes escribirlo aquí o contárnoslo (bien en público o por privado).					
Las unidades didácticas son de calidad. Además, utilizan ejemplos que se comprenden fácilmente y me motivan (adelante ¡valóralos con sinceridad!)					
La forma de evaluar (trabajo, proyectos, parciales y examen final) es coincida desde el principio y justa.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL MÉTODO SOBRE 20 PUNTOS					

EL PROFESOR/A

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Las explicaciones son claras, me entero bien en clase.					
Los ejercicios y proyectos propuestos son interesantes y variados, me sirven para aprender y reflexionar.					
La relación del profesor/a con los alumnos ha sido cercana y desde la ayuda.					
Las clases son amenas y proactivas, favorecen la participación y reflexión.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROFESOR/A SOBRE 20 PUNTOS					

ANEXO II

PLANIFICACIÓN

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Ha existido una coordinación eficaz en el equipo docente.					
Se han contemplado situaciones de aprendizaje para dar respuesta a los elementos del currículo.					
Se han establecido instrumentos de evaluación que han permitido hacer el seguimiento del progreso del alumnado e informarles de sus fallos y aciertos.					
Se ha realizado una planificación temporal con flexibilidad que ha permitido el desarrollo del currículo previsto.					
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA MATERIA SOBRE 20 PUNTOS					

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Las situaciones de aprendizaje son cercanas a los intereses próximos del alumno propiciando curiosidad y motivación para adquirir los aprendizajes.					
Se ha promovido la participación y reflexión del alumnado prestando la ayuda necesaria ante las dificultades encontradas.					
Se ha fomentado la educación emocional del alumnado en el desarrollo de las actividades.					
Se ha potenciado el uso de las tecnologías de la información y comunicación					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL MÉTODO SOBRE 20 PUNTOS					

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
El alumnado y sus familias conocen de antemano los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a utilizar.					
El alumnado dispone de actividades y herramientas que le permiten autoevaluarse y conocer sus puntos fuertes y sus ámbitos de mejora.					
La evaluación es coherente con las metodologías y las situaciones de aprendizaje propuestas y los principios y pautas DUA.					
Se han desarrollado actividades suficientes para que el alumnado consiga los criterios de evaluación y las competencias específicas previstas.					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL ALUMNO/A SOBRE 20 PUNTOS					

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

ITEM A VALORAR	VALORACIÓN (1 muy poco, 5 mucho)				
	1	2	3	4	5
Se ponen en juego diversos soportes y recursos que faciliten los aprendizajes en situaciones próximas a los intereses de los alumnos.					
La participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje y en la resolución de las situaciones de aprendizaje es una constante en el aula.					
Se atiende a la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje siguiendo los principios y pautas DUA.					
Se fomenta la interacción entre el alumnado mediante técnicas cooperativas.					



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

2023/2024

IES PEÑAS NEGRAS

MORA (TOLEDO)

CONTENIDO

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- CONSIDERACIONES GENERALES	4
2.1 MARCO NORMATIVO	4
2.2 CONTEXTUALIZACIÓN	5
3.- OBJETIVOS	7
3.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	7
4.- PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO: COMPETENCIAS CLAVE	9
4.1 CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	10
5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
5.1 SABERES BÁSICOS	11
5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	12
5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	14
5.4 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	15
6.- METODOLOGÍA	19
6.1 TÁCTICAS DIDÁCTICAS	19
6.2 AGRUPAMIENTOS	20
6.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS	21
6.4 MATERIALES Y RECURSOS	21
7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	21
8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES	22
9.- UNIDADES DIDÁCTICAS	23
10.- EVALUACIÓN	29
10.1 QUÉ EVALUAR. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	29
10.2 COMO EVALUAR: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	30
10.3 CUANDO EVALUAR: FASES DE EVALUACIÓN	31
10.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	31
10.6 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	32
11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	32
12.- PLAN DE LECTURA	33

1.- INTRODUCCIÓN

Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable.

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución, el análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que se considera deseable. Existen aún, situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, por lo tanto, para ir paliando estas situaciones el desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

La agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la ONU, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, la prosperidad y la paz. La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En los últimos tiempos se han modificado varios factores en el consumo de las familias. Uno de los ejemplos más evidentes es el impulso que ha tomado el comercio electrónico debido al confinamiento. Aunque ya formaba parte de nuestra vida cotidiana, muchas personas comenzaron a familiarizarse con la venta a distancia para aprovisionarse mientras permanecían en sus casas. Como resultado, en sectores como el de los supermercados, el comercio online ha llegado a multiplicarse por cinco.

Tampoco nuestra percepción de las compras que realizamos es la misma. Nuestros hábitos de consumo se han visto modificados durante el estado de alarma y el confinamiento.

Hay estudios que establecen que la población se está replanteando sus necesidades y que nos dirigimos hacia un consumo más responsable, no solo por cuestiones económicas, sino también por una mayor concienciación medioambiental.

De hecho, el consumo responsable no solo contempla la realización de compras más racionales y equilibradas con la economía de la familia. Este concepto consiste en la elección de productos y servicios conforme a diversos criterios. Un precio adecuado o la necesidad, por supuesto, son dos de ellos, pero también lo son el impacto ambiental, el impacto social, la ética de las empresas que los producen y las condiciones de las personas que intervienen en la elaboración del producto o la prestación del servicio.

Así, el consumo responsable parte de un principio fundamental: solo debemos adquirir aquellos productos que realmente demandamos. Se trata, básicamente, de saber comprar y

hacerlo de manera consciente, teniendo en cuenta conceptos como la ética, la ecología o la solidaridad que hay detrás de los productos y servicios.

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

La formación en Emprendimiento es fundamental para los alumnos puesto que son el futuro de nuestra sociedad. Son una generación que tienen la tarea de transformar la sociedad de manera que sean conscientes de que tiene que mantener un mundo moderno y sostenible en el que puedan vivir. Tienen grandes retos por delante y deben ser capaces de observar su entorno y generar ideas innovadoras que contribuyan al bienestar social, siempre de manera sostenible, deben ser solidarios y empáticos para ayudar a disminuir las diferencias sociales y económicas que hay en el mundo, y sobre todo, deben ser capaces de generar ideas de negocio que contribuyan a mejorar su vida y la economía de nuestro país, siempre basadas en la sostenibilidad.

De manera académica, esta asignatura va a contribuir a alcanzar no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolos en valores para la sociedad.

Se basa en la creatividad, la iniciativa, el pensamiento crítico, la capacidad para trabajar de manera colaborativa, la planificación y la gestión de proyectos con valor social o cultural. En este sentido la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana, entre otras. Por otro lado, se ha de entender el Emprendimiento sustentado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la Sostenibilidad y la economía circular.

La materia de E.S.C.R. fortalece la conciencia ciudadana contribuyendo a que seamos responsables y comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta.

La creatividad emprendedora ha de recoger también los principios y valores de la sostenibilidad. Además, el enfoque de la sostenibilidad abre la mente a la creatividad y ofrece mayores oportunidades de surgimiento de buenas ideas.

En el proceso de viabilidad de ideas sostenibles se ha de incluir la viabilidad ética y social, imprescindible para garantizar que esta se convierta en un emprendimiento sostenible. Para que una idea sea viable desde el punto de vista ético y social, ha de cumplir dos aspectos. En primer lugar, el desarrollo de la idea no ha de vulnerar los valores éticos establecidos socialmente, como son: libertad, respeto, honradez, transparencia, solidaridad, justicia, igualdad, diversidad, integridad, legalidad, compromiso y lealtad, entre otros. Estos valores, o al menos algunos de ellos, han de aparecer de manera explícita en la declaración de la empresa y han de ser comunicados tanto interna (a las personas trabajadoras) como externamente (a la sociedad). En segundo lugar, el desarrollo de la idea ha de estar pensado para crear también valor social y ambiental, además de valor económico.

2.1 MARCO NORMATIVO

- Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo LOE modificada por la ley 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE.

- Real decreto 732/1995 de 5 de mayo por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la E.S.O. (BOE de 30 de marzo).

La normativa de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de E.S.O. en Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2 CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación ha sido elaborada teniendo en cuenta el Plan educativo del centro, documento programático en el que se define su identidad, valores y los objetivos y prioridades a alcanzar en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación.

La competencia en emprendimiento es cada vez más necesaria en el contexto actual, en el que los y las jóvenes deben desarrollarse. Las características de un mundo cada vez más globalizado, cambiante y flexible obligan a los centros educativos a preparar a su alumnado para que pueda vivir plenamente y desarrollar todo su potencial. En este sentido, conocerse a uno mismo, saber trabajar con personas distintas, identificar problemáticas e idear soluciones en el entorno en el que viven, saber comunicar las propias ideas o analizar si pueden ser viables son algunas de las habilidades que tienen que conseguir. El propósito de esta asignatura se centra en el desarrollo de un proyecto emprendedor relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que posibilita una formación integral en la que la iniciativa y el espíritu

empresario de los jóvenes tiene como fin último el desarrollo del compromiso social del alumnado, como agente transformador de su entorno.

Pluralismo y sentido democrático: Respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta

Coeducación: a coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa

Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

Nuevas tecnologías y proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo

Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

UBICACIÓN DEL CENTRO

El IES Peñas Negras se encuentra situado en Mora (Toledo), localidad de cerca de 10.000 habitantes con una población inmigrante del 1,97% según datos del INE. Es un pueblo en el que, en los últimos 10 años, la población ha disminuido en 700 habitantes, situándonos ahora mismo en niveles similares a lo que teníamos en 2004. Esta tendencia decreciente se ha visto reflejada en la disminución de matrícula de alumnos en los últimos años.

En cuanto a la economía local, está basada sobre todo en el cultivo del olivar y la vid. Hay grandes cooperativas agrarias destinadas a la elaboración de aceite y vino. El sector industrial no es muy grande, existiendo algunas fábricas como la de producción de ladrillos, tuberías o la de bidones y varias fábricas de quesos. En cuanto al sector comercial, tenemos dos grandes almacenes de productos alimenticios que son la base logística de dos cadenas de

supermercados. También existen sucursales de bancos, lotería, farmacias y toda clase de servicios.

ALUMNADO

Los alumnos vienen de Mora y de varias localidades cercanas como Manzaneque, Mascaraque, Almonacid, Villanueva de Bogas y Villamuelas. Hay dos rutas de autobuses que cada día los trae al instituto y luego los recoge de vuelta a casa. La integración de estos alumnos en el instituto es buena puesto que son jóvenes que, aunque vienen por primera vez al centro al iniciar la ESO, conviven con los jóvenes de Mora puesto que tienen los mismos lugares de ocio de referencia y participan en actividades deportivas conjuntas.

En cuanto al nivel del alumnado en materia de emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable viene dado por los conocimientos de estos temas que traen de casa y de lo que han trabajado en los colegios en etapas anteriores. Hay alumnos que son más conscientes de la necesidad del reciclaje, de los problemas medioambientales y de la necesidad de tomar medidas para vivir en un mundo sostenible. Sin embargo, hay otros que no son tan conscientes de estos problemas porque en casa no lo han visto.

PROFESORADO

La asignatura va a estar impartida este año por dos profesoras, Ana Isabel Sánchez-Cano Mora de la especialidad de Administración de empresas y Ana Mercedes Martínez de Dios de la especialidad de Procesos de gestión administrativa.

Ambas profesoras tenemos una amplia experiencia en la docencia, sobre todo con alumnos de Formación profesional. Somos docentes actualizadas en conocimientos, preparadas en metodologías activas y con una gran capacidad de adaptación a los cambios, por tanto, estamos suficientemente preparadas para impartir esta nueva asignatura que la LOMLOE establece en el currículo de 3 ESO.

3.- OBJETIVOS

La LOE-LOMLOE en su artículo 2 establece los fines de la educación. En el apartado f) se establece: *f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.*

En base a los principios y fines de la educación, se establecen los siguientes objetivos:

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El artículo 7 del Decreto CLM de ESO establece los siguientes objetivos:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, **conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas**, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el apartado a) del artículo 34 de la LECLM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades** entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones** y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM pues promueve las implicaciones del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) **Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección**, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada orden 169/2022 de 1 de septiembre que en su artículo 5.2 b recoge que *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) **Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el espacio el máximo tiempo posible**, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

4.- PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO: COMPETENCIAS CLAVE

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permita desenvolverse en el siglo XXI.

El artículo 11 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, establece las Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. A efectos de este decreto, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

Para alcanzar estas competencias se han definido una serie de descriptores operativos que, junto con los objetivos de etapa, constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

4.1 CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia en comunicación lingüística:	10 %
2. Competencia plurilingüe:	5 %
3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería:	5 %
4. Competencia digital:	20 %
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender:	15 %
6. Competencia ciudadana:	12 %
7. Competencia emprendedora:	25 %
8. Competencia en conciencia y expresión culturales:	8 %

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 SABERES BÁSICOS

A. Emprendimiento.

- 1 - El conocimiento de uno mismo.
- 2 - El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- 3 - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- 4 - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- 5.- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- 6- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- 7- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- 8- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad.

- 9- Los ODS y la Agenda 2030.
- 10- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- 11-Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- 12- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- 13- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha

C. Consumo responsable.

- 14- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- 15- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- 16- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- 17- Derechos de la población consumidora.
- 18 - Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- 19- Mi presupuesto personal.
- 20- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar y **desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora**, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales. Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para **promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas**. El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socio-económica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial. La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigirlas hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigirlas, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e

igualitaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica. La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

5. Valorar la necesidad de un **consumo responsable** que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global. Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6. **Producir e interpretar documentos** cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.

1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.

1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.

2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.

2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

Competencia específica 3.

3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

Competencia específica 4.

4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.

4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

Competencia específica 5.

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

Competencia específica 6.

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de estos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

5.4 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se divide en tres bloques que se van a trabajar a la vez durante las tres evaluaciones en las que se divide el curso.

1ª EVALUACIÓN:

Bloque A. Emprendimiento.

- 1 - El conocimiento de uno mismo.
- 2 - El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- 3- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- 4 - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- 5.- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- 6- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- 7- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- 8- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

2ª EVALUACIÓN

Bloque C. Consumo responsable.

- 14- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- 15- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- 16- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- 17- Derechos de la población consumidora.
- 18- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- 19- Mi presupuesto personal.
- 20- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

3ª EVALUACIÓN

Bloque B. Sostenibilidad.

- 9- Los ODS y la Agenda 2030.
- 10- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- 11- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- 12- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- 13- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se establecen en la siguiente tabla:

UNIDADES DIDACTICAS/ PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACION	NÚMERO DE SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN				
UD 1.- Autoconocimiento	1 - El conocimiento de uno mismo.	CE1: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	2
UD2.- Perfil del emprendedor	2 - El perfil de la persona emprendedora y creadora.	CE1: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	2
UD3.- Emprender en equipo	3 - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.	CE1: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3	1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.	4
UD4.- Análisis de problemas y oportunidades	4 - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.	CE1: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3	1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	6
UD5.- Dimensiones del emprendimiento	5.- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.	CE1: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3	1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	2
UD6.- El emprendimiento en CLM	6- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha	CE2: CCL2, CCL3, CPI, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	2
UD7.- Creatividad e innovación	7- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	CE2: CCL2, CCL3, CPI, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3	2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.	4
UD8.- Presentación de iniciativa emprendedora	8- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.	CE2: CCL2, CCL3, CPI, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3	2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.	3

SEGUNDA EVALUACIÓN				
UD14.- Consumo responsable	14- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones	CE5: CCLI, CCL3, CP3, CDI, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CEI, CCEC3	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	4
UD15.- Economía conductual. Compras compulsivas	15- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.	CE5: CCLI, CCL3, CP3, CDI, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CEI, CCEC3	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	4
UD16.- Publicidad y consumo	16- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.	CE5: CCLI, CCL3, CP3, CDI, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CEI, CCEC3	5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.	4
UD17.- Derechos de los consumidores	17- Derechos de la población consumidora.	CE6: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CDI, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	2
UD18.- Documentos habituales	18 - Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.	CE6: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CDI, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3	6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	4
UD19.- Presupuesto personal	19- Mi presupuesto personal.	CE6: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CDI, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3	6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	4
UD20.- El ciudadano frente a la Administración pública	20- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.	CE6: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CDI, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3	6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	4

UNIDADES DIDÁCTICAS/ PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/DESCRITORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACION	SESIONES
TERCERA EVALUACIÓN				
UD9.- Los ODS	9- Los ODS y la Agenda 2030.	CE3: CCLI, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCECI	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	4
UD10.- Proyecto de ahorro	10- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.	CE3: CCLI, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCECI	3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	4
UD11.- Economía justa	11-Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.	CE3: CCLI, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCECI	3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	4
UD12.- Proyecto de economía circular	12- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.	CE4: CCLI, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCECI, CCEC3	4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	4
UD13.- La solidaridad intergeneracional	13- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha	CE4: CCLI, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCECI, CCEC3	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	4

6.- METODOLOGÍA

Para conseguir un aprendizaje significativo vamos a implementar en el aula metodologías activas que hagan al alumno ser el protagonista de su propio aprendizaje y que sea coherente con el diseño universal de aprendizaje (DUA)

Es una asignatura de nueva creación en el currículo de la ESO según la LOMLOE, en la que los alumnos tienen que adquirir, desarrollar y mejorar habilidades y destrezas relacionadas con el emprendimiento, la sostenibilidad y el consumo responsable. Los contenidos básicos son la base del conocimiento, pero lo importante de esta asignatura es el desarrollo de la iniciativa de los alumnos, su creatividad, el pensamiento crítico, la observación del entorno, la detección de problemas y el desarrollo de soluciones que contribuyan a conseguir los objetivos de desarrollo sostenible previstos según la agenda 2030. Por todo ello la metodología que tenemos que utilizar debe ser activa y creativa. Los alumnos van a trabajar en equipo, aportando cada uno de ellos los conocimientos y habilidades que tienen.

Durante la primera evaluación vamos a trabajar desarrollando un proyecto guiado por Educaixa llamado “Jóvenes emprendedores”

La metodología diseñada para el desarrollo del proyecto pone al alumnado en el centro del aprendizaje, convirtiéndolo en su auténtico protagonista. Su objetivo es que el alumnado adopte una actitud proactiva y ponga en práctica los conceptos mediante el proceso de aprendizaje experiencial. Para ello, a lo largo de la secuencia didáctica se tienen en cuenta los siguientes elementos metodológicos:

- Una píldora informativa al inicio de la sesión que puede ser explicada por parte de la profesora o a través de un vídeo inicial.
- La posibilidad de que el alumnado, coordinado con otros compañeros, pueda elegir el centro de interés (relacionado con los ODS) a partir del que quiere trabajar.
- La participación del alumnado organizado a través de equipos de trabajo cooperativo.
- El diseño de elementos e instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación que permite al alumnado reflexionar sobre cómo encaja cada nueva información o habilidad, a la vez que ofrece al grupo y a los docentes pistas para su encaje óptimo en caso de necesidad.

Una vez terminado este proyecto, el resto de saberes básicos se impartirán con una base teórica y proponiendo al alumnado diversas situaciones de aprendizaje sobre las que se trabajarán estos contenidos.

6.1 TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Las sesiones se estructuran de la siguiente manera:

1. El primer paso, es predisponer al alumno al trabajo. Para ello es necesario que el profesor dinamice al grupo y le predisponga al trabajo introduciendo algún elemento “sorpresa” que capte la atención del alumno y le motive para trabajar. Estos elementos sorpresas pueden ser de cualquier índole: Por ejemplo, en los días señalados, como día internacional del cáncer o día de la mujer, dedicar unos minutos a explicar el motivo por el que se celebra ese día y la importancia de darle visibilidad al problema. Otros factores sorpresa pueden ser contar una experiencia de algún empresario famoso o poner una canción con mensaje. Ese será el punto de partida para captar la atención del alumno.

2. La mayoría de las sesiones se introducen con un vídeo que comparte los contenidos principales de la sesión y presenta el trabajo a realizar. Este paso puede realizarse fuera del aula, de manera que durante la sesión tan solo se compartan los contenidos principales que permiten iniciar el trabajo.
3. Las sesiones cuentan con un trabajo específico de los contenidos que se plantea en la mayoría de los casos en equipo. Los equipos se formarán en las primeras sesiones del curso, una vez conocidos a los alumnos y visto cómo pueden funcionar mejor. Así mismo, algunas sesiones requieren tiempo adicional fuera del aula, será fundamental que los equipos gestionen estos momentos para garantizar el trabajo necesario para la siguiente sesión.
4. Todas las sesiones cuentan con un momento de cierre y reflexión sobre el trabajo desarrollado. En algunos casos esta reflexión es por equipos y en otros casos individual. Está planteada para realizarse como cierre de la sesión, pero es posible que pueda formar parte de reflexiones individuales fuera el aula. Además del tiempo empleado en las sesiones de trabajo en el aula, conviene que el alumnado entienda que el factor tiempo siempre está implicado en cualquier iniciativa emprendedora.
5. Cada uno de los miembros del equipo asumirá un rol que mantendrá durante todo el proyecto: Coordinador, Explorador, Creativo y Constructor. El rol de Comunicador será asumido por todos los miembros del equipo de tal manera que, en las sesiones programadas para exposiciones, cada vez saldrá un miembro diferente a explicar el avance de sus proyectos.
6. En las situaciones de aprendizaje propuestas por la profesora los alumnos trabajarán de manera individual, respondiendo de manera crítica, argumentada y creativa a las diversas cuestiones y situaciones que se les presenten.

6.2 AGRUPAMIENTOS

Esta asignatura se imparte en 3º de la ESO. Se trata de una asignatura optativa a elegir junto con música y francés, por lo que no todos los alumnos la van a cursar. En función del número de alumnos que la hayan elegido, se harán grupos con un máximo de 30 alumnos, agrupando jóvenes de distintas unidades en una sola clase. Por tanto, se van a juntar alumnos de diferentes clases, por lo que vamos a tener que trabajar un poco más la integración entre ellos, ya que se conocen, pero no son compañeros habituales de clase.

Este año tenemos dos grupos de alumnos

3º A: 17 alumnos

3º B y C: 18 alumnos

La mayor parte del trabajo se va a realizar en equipo, aunque no siempre se va a trabajar de esta forma. Los alumnos de la clase se van a repartir en grupos de cuatro personas cada uno. Estos grupos en principio se van a formar de manera aleatoria entre ellos para darles la oportunidad de trabajar entre compañeros más afines o amigos, pero teniendo en cuenta que en cualquier momento pueden ser “despedidos” de su equipo si no funcionan bien y “contratados” por otro equipo. Si los grupos formados de esta manera no funcionan como se espera, se formarán nuevos equipos diseñados por la profesora atendiendo a criterios didácticos.

6.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS

La asignatura se impartirá durante dos sesiones semanales de 55 minutos cada una. En estas sesiones los alumnos permanecerán en su aula colocados. Cuando el trabajo sea en equipo, se colocarán en grupos de 3 ó 4 personas y trabajarán en equipo. Cuando la sesión requiera el uso de ordenadores, nos trasladaremos al aula Althia del edificio A.

Al ser una asignatura donde una parte importante del tiempo vamos a trabajar el emprendimiento, tenemos previsto reunirnos con jóvenes emprendedores de la localidad y que les expliquen cómo ellos generaron su idea de negocio y cómo la pusieron en práctica. Para ello utilizaremos el espacio Coworking que el Ayuntamiento de Mora tiene en la C/ Orgaz así como el aula de emprendimiento que tenemos montada en el centro.

6.4 MATERIALES Y RECURSOS

Esta asignatura es eminentemente práctica y creativa. No vamos a seguir un libro de texto, sino que vamos a trabajar con los materiales que nos proporciona el proyecto “Jóvenes emprendedores” de Educaixa. Las fichas propuestas se entregarán fotocopiadas a cada uno de los alumnos o de los equipos, según el trabajo a realizar.

Para la búsqueda de información, diseño de logos o prototipos.... se utilizarán los ordenadores del aula Althia. Aunque por la edad que tienen son jóvenes totalmente digitales, es posible que no sepan utilizar ciertos recursos como programas de diseño o de presentación. Si es así, se dedicarán algunas sesiones a trabajar estos programas para obtener el mejor resultado posible. Además, dedicaremos también un tiempo para enseñar a realizar búsquedas eficientes en internet y sobre todo a trabajar con materiales de licencia abierta. Es importante que desde pequeños se acostumbren a respetar el uso de imágenes, vídeos y recursos en general que estén protegidos por derechos de autor.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La legislación educativa vigente resalta la importancia de ofrecer una educación de calidad a todo tipo de alumnos. Para lograrlo, aparte de tener en los centros educativos profesionales comprometidos con la causa que trabajen en coordinación con las familias y la voluntad de los estudiantes que, también debemos saber despertar y mantener, necesitamos una serie de recursos materiales que nos permitan suplir necesidades muy diversas que surgirán durante el proceso educativo y así conseguir una verdadera inclusión educativa.

Se tomarán las siguientes medidas:

- Organizar la clase de forma estructurada, con rutinas que hagan previsible la actividad diaria. Es recomendable el uso de agendas y apoyos visuales.
- Cuando se prevea algún cambio en la rutina habitual del aula, o un acontecimiento especial, anticipar al alumnado dicho cambio.
- Informar y hacer visible la secuencia de actividades que estructuran la dinámica del aula, a través de horarios con imágenes, normas traducidas a ambos idiomas, ...
- Utilizar medios tecnológicos para mostrar contenidos y para realizar actividades. Con la posibilidad de utilizar traductores para facilitar la comprensión de los alumnos con dificultades con el idioma.
- Para todos los alumnos con dificultades con el idioma, se les facilitarán clases especiales con un profesor hasta que adquieran la destreza mínima para poder seguir las clases con

aprovechamiento. Una vez integrados en el aula de referencia, se tomarán las siguientes medidas para facilitarles el aprendizaje:

1. La subtítulos automática de los contenidos multimedia que se reproduzcan en Chrome permite acceder a los mismos en la lengua materna del alumnado.
 2. La disponibilidad de diccionarios en el aula o uso de diccionarios en el ordenador.
 3. Presentar los contenidos de manera comprensible mediante el uso de claves visuales para amortiguar las barreras derivadas del desconocimiento del lenguaje vehicular.
 4. Los contenidos se organizarán progresivamente para garantizar el aprendizaje significativo y facilitar la adquisición y dominio por parte del alumnado.
 5. Plantear actividades que incorporen de forma progresiva vocabulario básico para favorecer la comprensión y expresión en los entornos de aprendizaje del aula.
- Diseñar entornos de aprendizaje a través de estrategias organizativas que favorezcan la interacción entre el alumnado, como son el trabajo por rincones, la enseñanza compartida, actividades de aprendizaje cooperativo, banco de actividades secuenciadas,
 - La incorporación de este alumnado es una buena oportunidad para poner en marcha los procedimientos propios del "Diseño Universal de Aprendizaje" (DUA) como modelo de intervención para la inclusión real de todo el alumnado.
 - Organización de refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
 - Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
 - Programar actividades complementarias y extraescolares que permiten al alumnado relacionarse entre sí y con el profesorado.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

A lo largo del curso vamos a trabajar todos los saberes básicos que establece el currículo y además vamos a tratar una serie de elementos transversales que van a complementar la formación del alumno.

1.- **Convivencia democrática:** El modelo democrático de convivencia escolar que se vive en el colegio asegura relaciones respetuosas entre alumnos y profesores, y alumnos entre sí. Esto significa que el alumno aprende a desenvolverse en un ambiente justo, tolerante, solidario y promotor de autonomía.

2.- **Empatía:** A la hora de buscar soluciones a los problemas detectados tras un análisis del entorno en el que se mueven los alumnos, necesitan empatizar con los afectados para ver cómo se sienten y qué necesitan. El esfuerzo que deben hacer por sentir lo que sienten otros los va a preparar para poder empatizar con otras personas en diversas situaciones de la vida.

3.- **Igualdad de género:** A la hora de emprender aún hay una gran diferencia entre hombres y mujeres. Del análisis de los datos de emprendimiento de la región vamos a hacer un estudio de las dificultades de la mujer emprendedora.

4.- **Solidaridad:** Trabajaremos el emprendimiento social cuyo objetivo no es el lucro del emprendedor sino contribuir a la mejora de la situación de las personas con dificultades ya sean económicas, de convivencia, emocionales...

9.- UNIDADES DIDÁCTICAS

Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso relativo	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Peso asignado	Instrumentos de evaluación	Situaciones de aprendizaje
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales. Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.</p>							
9,67%	CCL2-1	0,77%	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	1 - El conocimiento de uno mismo.	3,22%	Ficha autoconocimiento	S.A: Debate con empresarios de la localidad
	CCL3-1	0,77%		2 - El perfil de la persona emprendedora y creadora.		Elaborar una presentación con las características de un emprendedor	
	CD1-1	1,82%	1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.	3 - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.	3,22%	Proyecto: Jóvenes emprendedores	
	CPSAA2-1	1,25%					
	CPSAA4-1	1,25%					
	CC3-1	1,33%	1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	4 - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.	3,22%	Trabajo-Presentación	
	CC4-1	1,33%		5.- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.			
CCEC3-1	1,14%						

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas. El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socio-económica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

13,30%	CCL2-2	0,77%	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	6- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.	4,43%	Trabajo-Presentación	S.A: Observar el entorno en el que se mueven los alumnos (casa, colegio, calle), detectar problemas que existen y proponer soluciones creativas e innovadoras.
	CCL3-2	0,77%					
	CP1-2	1,00%					
	STEM1-2	0,71%					
	STEM2-2	0,71%	2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.	7- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	4,43%	Trabajo-Exposición	
	STEM4-2	0,71%					
	CD1-2	1,82%					
	CD2-2	1,82%					
	CD3-2	1,82%	2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.	8- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.	4,43%	Kahoot Búsqueda de información referente	
	CPSAA4-2	1,25%					
	CCEC3-2	1,14%					
	CCL1-2	0,77%					

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial. La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigir las hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigir las, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e igualitaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

18,94%	CCL2-3	0,77%	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	9- Los ODS y la Agenda 2030.	9,47%	Examen, Trabajos-exposición y Debates sobre ODS	S.A: Colaboración con Cáritas y ONG's en la recogida de alimentos para contribuir al ODS Fin de la pobreza.
	CP2-3	1,00%					
	STEM4-3	0,71%					
	CD1-3	1,82%					
	CPSAA2-3	1,25%					
	CPSAA5-3	1,25%					
	CC2-3	1,33%	3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	10- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.	9,47%	Trabajo sobre ahorro	
	CC4-3	1,33%					
	CE1-3	4,17%		11-Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.	9,47%	Trabajo sobre economía justa Examen	
	CE2-3	4,17%					
CCEC1-3	1,14%						

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica. La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

27,03%	CCL1-4	0,77%	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	13- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha	13,51%	Trabajo Examen	S.A: Puesta en práctica de un proyecto de economía circular en el centro
	CCL2-4	0,77%					
	CCL3-4	0,77%					
	CP2-4	1,00%					
	CP3-4	1,00%					
	STEM4-4	0,71%					
	CD1-4	1,82%					
	CD3-4	1,82%					
	CPSAA2-4	1,25%					
	CPSAA3-4	1,25%	4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	12- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.	13,51%	Creación de un proyecto de economía circular	
	CPSAA5-4	1,25%					
	CC2-4	1,33%					
	CC3-4	1,33%					
	CC4-4	1,33%					
	CE1-4	4,17%					
	CE2-4	4,17%					
	CCEC1-4	1,14%					
CCEC3-4	1,14%						

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global. Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

16,65%	CCL1-5	0,77%	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	14- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones	8,33%	Trabajo sobre consumo responsable Debate sobre consumismo	S.A: Elaboración de un estudio sobre las compras compulsivas en épocas de rebajas, black Friday y cómo incita la publicidad a esas compas.
	CCL3-5	0,77%					
	CP3-5	1,00%					
	CD1-5	1,82%					
	CD3-5	1,82%					
	CPSAA3-5	1,25%	5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.	15- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.			
	CPSAA5-5	1,25%		16- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.			
	CC3-5	1,33%					
	CC4-5	1,33%					
	CE1-5	4,17%					
CCEC3-5	1,14%						

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

14,41%	CCL2-6	0,77%	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	17- Derechos de la población consumidora.	7,21%	Trabajo sobre derechos de los consumidores. Examen	S.A: Los alumnos visitarán el despacho de secretaría para ver documentos como facturas o albaranes y cómo se registran.
	CCL3-6	0,77%					
	STEM3-6	0,71%					
	STEM4-6	0,71%					
	CD1-6	1,82%					
	CD5-6	1,82%					
	CPSAA1-6	1,25%	6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	18 - Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.	7,21%	Rellenar documentos Examen	
	CPSAA5-6	1,25%		19- Mi presupuesto personal.		Elaborar un presupuesto	
	CE3-6	4,17%		20- Trámites cotidianos Investigación sobre los trámites más habituales con las administraciones públicas.			
	CCEC3-6	1,14%					

10.- EVALUACIÓN

La evaluación va a ser continua, formativa e integradora según establece el artículo 28 de la LOE-LOMLOE.

10.1 QUÉ EVALUAR. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.

1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.

1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.

2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.

2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

Competencia específica 3.

3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

Competencia específica 4.

4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.

4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

Competencia específica 5.

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente

responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

Competencia específica 6.

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de estos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

10.2 COMO EVALUAR: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos para utilizar en la evaluación de los alumnos van a ser numerosos y variados. Vamos a utilizar instrumentos que permitan al alumno demostrar sus habilidades, su capacidad de trabajo, su iniciativa, su creatividad... y no solo su capacidad memorística.

Para que el alumnado sea consciente de su aprendizaje, es interesante que lleve una ficha en la que anote cómo van mejorando sus habilidades, de esta manera verá claramente su evolución. Esta **autoevaluación** le va a permitir al alumno hacer un análisis crítico de sus habilidades y ser consciente de sus puntos fuertes y de los puntos a mejorar.

Por otro lado, a lo largo del curso todos los alumnos van a realizar exposiciones orales ante el resto de compañeros. Esta actividad será evaluada por todos, por lo que la **coevaluación** también estará presente en la valoración final del alumno. Esta coevaluación se realizará aplicando una rúbrica a la actividad realizada.

Entre los instrumentos a utilizar tenemos:

Proyectos: Seguimos el proyecto de “Jóvenes emprendedores” propuesto por Educaixa en el que se trabaja el tema del emprendimiento y se relaciona con los ODS. Para conseguir otras capacidades también se elaborarán proyectos que permitan trabajar otros contenidos básicos.

Situaciones de aprendizaje: Para cada CE se creará una situación de aprendizaje que se podrá realizar tanto dentro como fuera del centro educativo y en la que se trabajarán sobre todo habilidades y valores.

Trabajos-Presentaciones: Estas presentaciones se harán siempre en un formato digital para trabajar las TIC's en el aula. Los programas a utilizar se dejarán a la libre elección del alumno y se valorará la presentación con aplicaciones diferentes según el trabajo previsto. En estas presentaciones se valorará el contenido del trabajo y también la creatividad y la utilización TIC's.

Trabajos-Exposiciones: Los alumnos suelen ser reticentes a hablar en público, por lo que debemos trabajar en clase esta competencia para que estos jóvenes pierdan el miedo frente a exposiciones públicas. Para ello se van a proponer actividades que obliguen a todos los alumnos a hablar frente a sus compañeros. Es importante que pierdan el miedo escénico a mostrarse frente a un público que los escucha y sepan defender su trabajo delante de ellos.

Debates: Es un instrumento muy interesante ya que implica que el alumno tenga que buscar información sobre el tema que tiene que defender, se informe bien y sepa argumentar su defensa frente a otros compañeros. Es un instrumento muy bueno para trabajar el respeto al que piensa diferente, la escucha activa y el espíritu crítico, la defensa de las ideas, el respeto al turno de palabra...

Exámenes: Se hará uno por trimestre y en él se evaluarán algunos criterios, siendo un instrumento más de la evaluación, pero no el principal.

Rúbrica de evaluación: para poder medir el grado de concreción de los niveles alcanzados a lo largo del proceso en el producto final, es decir, para evaluar los proyectos y trabajos realizados. Las rúbricas son un instrumento de evaluación que deberá ser conocido por el alumnado para que sea consciente de los puntos que se le van a evaluar y la puntuación que puede alcanzar.

Todos estos instrumentos serán corregidos y evaluados por la profesora que recogerá las calificaciones en una hoja de cálculo para obtener la nota final.

10.3 CUANDO EVALUAR: FASES DE EVALUACIÓN

El curso académico se divide en tres bloques o evaluaciones. Las fechas aproximadas en las que se realizarán las sesiones de evaluación son:

1ª Evaluación: 20 diciembre 2023

2ª Evaluación: 20 marzo 2024

3ª Evaluación: 20 junio 2024

10.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Las calificaciones de los diferentes trabajos y proyectos que se van a hacer a lo largo del curso se entregarán a los alumnos en un corto plazo para que conozcan los errores cometidos y puedan corregirlos lo antes posible. Para obtener estas calificaciones se utilizará una hoja de cálculo en la que se irán anotando todas las calificaciones. Esta hoja de cálculo está diseñada de tal manera que se asocian los criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación, las competencias específicas, los descriptores operativos y los saberes básicos. Todos estos elementos están interrelacionados y puntuados con un peso específico para calcular la nota final.

La nota final del curso será la obtenida con las ponderaciones de los criterios de evaluación y las competencias específicas. El alumno que no se presente a alguna de las pruebas programadas por su profesor, deberá obligatoriamente y a su incorporación a clase justificar dicha ausencia en un escrito firmado por sus padres, para así poder realizarla durante la siguiente clase.

En el caso de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen se le retiraría dicho examen y se le calificaría con un cero.

Las calificaciones en el boletín de notas se expresarán en términos de INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE y SOBRESALIENTE.

10.5 RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

En cada evaluación se van a evaluar varios criterios. Si el alumno no supera alguno de ellos, se le propondrá un plan de trabajo que le permita superar esos criterios. En ese plan de trabajo se establecerán los criterios no superados y el modelo de trabajo que debe llevar a cabo el alumno para superarlos.

10.6 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al final de cada evaluación los alumnos rellenarán un cuestionario en el que, de manera anónima, evalúen la práctica docente de la profesora, poniendo de manifiesto los puntos en los que debería mejorar. El análisis de esta evaluación será el punto de partida para continuar perfeccionando esa labor docente.

Además, se elaborará un documento para la autoevaluación del profesor con diferentes ítems en el que nosotros mismos analizaremos y evaluaremos nuestra labor docente.

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde el departamento de economía y con la aprobación del equipo directivo, se van a proponer actividades que ayuden a los alumnos a adquirir las competencias establecidas en el perfil de salida de su currículo. Entre estas actividades propuestas tenemos:

- Charla con empresarios emprendedores en el espacio Coworking del Ayuntamiento de Mora: El encuentro con personas de la localidad que transmitan sus experiencias a los alumnos, puede resultar muy motivador para ellos. Van a conocer de primera mano el recorrido de un emprendedor, sus inicios y todos los pros y contras con los que se han encontrado antes de poner su idea de negocio en marcha.
- Sesiones de creatividad: El vestido de novia: La creatividad es una herramienta con la que todo emprendedor debe contar para que su idea de negocio funcione. Los alumnos deben ser capaces de idear soluciones nuevas y sostenibles para solucionar los problemas. Esta actividad les permite trabajar la cohesión de equipo, la creatividad, dejar de lado la timidez... Son las llamadas soft skills o habilidades blandas pero que son indispensables para acceder a un mercado laboral que requiere nuevos perfiles de trabajadores.
- Colaboración con Cáritas y ONG's para ayudar en la recogida de alimentos.: Estas colaboraciones les dan a los chicos una visión más cercana de los problemas que actualmente tenemos en la sociedad con la falta de alimentos en muchas familias. La precariedad económica de algunos colectivos les lleva a tener que vivir de las donaciones de ONG y organizaciones que les ayudan con la entrega de alimentos

básicos. El acercamiento de los alumnos a estas realidades les va a enseñar a valorar más lo que tienen y a realizar un consumo responsable.

- Visita a una oficina (o secretaría) para ver in situ documentación real como facturas, nóminas, contratos...: Las actividades realizadas en el aula les permiten trabajar y conocer estos documentos, pero el acercamiento de estos chicos a una oficina real es mucho más enriquecedor. Vamos a llevar a estos chicos a una oficina de una empresa para que conozcan cómo se organiza y tramita la documentación, cómo se archiva y la importancia de la protección de datos y la seguridad en la información.

12.- PLAN DE LECTURA

Uno de los planes nuevos que introduce la LOMLOE como documento obligatorio es el seguimiento de un Plan de lectura. Este plan de lectura ha sido elaborado por un equipo de profesores del centro y está coordinado por el departamento de lengua, sin embargo, afecta a todo el profesorado puesto que, desde todos los departamentos, vamos a realizar actividades que hagan leer a los alumnos y que les ayuden a mejorar su comprensión lectora.

Desde nuestra asignatura vamos a contribuir a la consecución de los objetivos del plan de lectura proponiendo y realizando diferentes actuaciones:

- 1.- Los trabajos que realicen van a ser el resultado de una labor de investigación. Necesitan leer bastante información de páginas web, discriminar la que no necesitan y redactar resumiendo o ampliando la información obtenida.
- 2.- Lectura en voz alta de textos en clase relacionados con el temario.
- 3.- Exposiciones orales de los trabajos realizados.
- 4.- Lectura de periódicos con noticias actualizadas sobre emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable.